

RELACIÓN PARA ANALIZAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

No. De comité SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA.

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2019

ARTICULO 46 EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN RAZON DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA

No	No. Cuadro	Requisición	Area que Solicita	Concepto	Importe	Asignado al Proveedor
I.- OFICIOS DE EXCEPCIÓN						
1	160	1082	DIRECCIÓN DE PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES	REPARACIÓN DE MAQUINA PICADORA DE RAMAS	\$56,678.47	VERMEER EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
II.- INVITACIÓN RESTRINGIDA						
2	161	-----	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y EVENTOS ESPECIALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	\$1,305.00	IBARRA BELTRAN MANUEL ALEJANDRO
3	-----	-----	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	10 TAMBOS DE PINTURA DE TRAFICO BLANCA Y 5 TAMBOS DE PINTURA DE TRAFICO COLOR AMARILLO	SE DECLARO DESIERTA	
III.- ASUNTOS GENERALES						



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

ACTA DE COMITÉ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 12:16 HRS. DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SALA DE OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN GREGORIO TORRES QUINTERO #85, CENTRO, COLIMA, COL. LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ** SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DE LA LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ACUERDO AL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMINETOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA; **EL C.P. ARNULFO CARDENAS CUEVAS** SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL EL LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ, **LIC. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GARCIA** SUPLENTE DE LA SIDICO MUNICIPAL LA C. GLENDA YAZMIN OCHOA, LA **LIC. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO** SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ, **LICDA. DIANA MARTINEZ SANCHEZ** SUPLENTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA EL LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ; EL **ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS** ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIR. GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS; **LICDA. SARAI EUGENIA GONZALEZ MENDEZ** SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA CANACO SERVYTUR COLIMA EL LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ; EL **C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES** SUPLENTE DE CONTRALORIA; LA **LIC. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI** REPRESENTANTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

ÓRDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y/O DISPENSA Y/O APROBACION DE ACTA ANTERIOR
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.-** LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DE LA LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ACUERDO AL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMINETOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA; PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONFORME AL ART. 41 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, HABIENDO 09 ASISTENTES, INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR LO QUE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.

- II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ** SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESION EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 12:16 HRS. DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019.

- III. **LECTURA Y/O DISENSA Y/O APROBACION DE ACTA ANTERIOR.** EN ESTA SESION NO SE FIRMO EL ACTA ANTERIOR, SE DETERMINO QUE SE FIRMARA EL PROXIMO REUNION DE COMITÉ.

- IV. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS.**
SE PRESENTÒ A LOS INTEGRANTES LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA SU COMPRA O CONTRATACIÓN.

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

1. SE PRESENTAN ANTE COMITÉ PARA SU APROBACION Y VISTO BUENO LAS ADQUISICIONES MEDIANTE OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LOS ARTICULOS 44 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

NO. CUADRO	AREA REQUERENTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
------------	-----------------	---------------------------------



Confiamos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

C-160	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACION DE MAQUINA PICADORA DE RAMAS
-------	-------------------------------	---

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-160	VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CONTADO	\$56,678.47

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-160	VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$56,678.47

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-160** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO, SOLICITA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PICADORA N/E 498 BC 1800 XL S/4376 ASIGNADA A LA DIRECCION DE PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES, EL CUAL CONSISTE EN EL SERVICIO DE 1000 HRS. (SERVICIO DE MOTOR Y DEL SISTEMA HIDRAULICO), CAMBIO DE BANDA CLUTCH, DE JUEGOS DE CUCHILLAS Y CAMBIO DE MOTORES HIDRAULICOS DE ALIMENTACION. MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU FRACCION I DEL ARTÍCULO 45, DONDE SEÑALA LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR POR ADJUDICACION DIRECTA CUANDO EN EL MERCADO SOLO EXISTA UN POSIBLE OFERENTE, POR TENER LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTE. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **\$56,678.47** (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.).

2. SE PRESENTAN ANTE COMITÉ PARA SU APROBACION Y VISTO BUENO LAS ADQUISICIONES POR INVITACIÓN RESTRINGIDA CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN MAYOR AL MONTO DE 851 HASTA 11,150 UMAS.

NO. CUADRO	AREA REQUIRENTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-161	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y EVENTOS ESPECIALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-161	IBARRA BELTRAN MANUEL ALEJANDRO	CREDITO	\$ 1,305.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-161	IBARRA BELTRAN MANUEL ALEJANDRO	\$ 1,305.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-161** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE OFICIO No. OM-RMyCP-020/2019, DENOMINADA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDONCIONADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA". INVITANDO A CINCO PROVEEDORES: IBARRA BELTRAN MANUEL ALEJANDRO, AIRE ACONDICIONADO DE COLIMA, S.A. DE C.V., NOVELA RUIZ OMAR AUGUSTO (SERVICLIAMAS), RON ROMERO BENJAMIN (TECHNO AIR) Y SERVICIO PROYECTO Y CLIMAS, SA. DE C.V. CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE SOLO UNO DE ELLOS AL PROVEEDOR IBARRA BELTRAN MANUEL ALEJANDRO, EL CUAL ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN SOBRE CERRADO.

BAJO EL AMPARO DEL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EN DONDE MENCIONA QUE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE EN SU FRACCION III SEÑALA QUE PARA LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZAR TÉCNICAMENTE; FRACCION IV EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL MÍNIMO DE PROPUESTAS SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DEBERÁ DECLARAR DESIERTA LA INVITACION RESTRINGIDA O BIEN CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOCIONES PRESENTADAS, EN CASO DE QUE SOLO SE HAYA PRESENTADO UNA PROPUESTA, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICARLE EL CONTRATO SI CONSIDERA QUE REUNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS O BIEN PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO QUE A LA LETRA SEÑALA. EN EL SUPUESTO DE QUE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HAYA SIDO DECLARADO DESIERTO EL TITULAR DE LA UNIDAD CONVOCANTE PODRA ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO SIEMPRE QUE NO SE MODIFIQUEN LOS

REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHAS INVITACIONES. PARA TAL CASO SE PROSIGUE CON EL PROCEDIMIENTO.

REALIZANDOSE LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA POR EL C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES SUPLENTE DE LA CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, LA INVITANDA LA C. NELIDA FLORISEL HERNANDEZ FERNANDEZ DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y EVENTOS ESPECIALES, ANALIZA LA PROPUESTA PRESENTADA Y DETERMINA SI CUMPLE CON CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS Y REQUERIDOS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

UNA VEZ CONOCIDA Y EVALUADA LA PROPUESTA TECNICA DEL PRESENTE CONCURSO, Y CON BASE AL DICTAMEN TECNICO POR EL AREA REQUIRENTE, SE CONCLUYE POR ESA AREA TECNICA-. DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y EVENTOS ESPECIALES QUE EL PROVEEDOR BELTRAN IBARRA MANUEL ALEJANDRO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA EN MENSION, EN VIRTUD DE HABER PRESENTADO LOS PRODUCTOS OBJETOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONFORME AL ANEXO 1 EN CUANTO A ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS.

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA TÉCNICA HA SIDO APROBADA, SE LE SOLICITA NUEVAMENTE AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL QUE PROCEDA CON LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROVEDOR QUE SI CUMPLE CON LAS BASES DEL CONCURSO DANDO A CONOCER LAS PARTIDAS QUE SE PRESENTAN Y REALIZANDO EL VACIADO DE LOS PRECIOS PARA CONOCER MONTOS FINALES.

DETERMINANDO AL PROVEEDOR ASIGNADO PARA SU CONTRATO ABIERTO POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE COLIMA A **IBARRA BELTRAN MANUEL ALEJANDRO** POR EL IMPORTE DE **\$261.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO** POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE SE REQUIERAN PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT HIGH WALL Y PISO TECHO CON CAPACIDAD DE 1 T.R., 1.5 T.R., 2 T.R., 3 T.R. Y 5 T.R., QUEDANDO APROBADA ESTA PROPUESTA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

NO. CUADRO	AREA REQUIRENTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
S/N	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	10 TAMBOS DE PINTURA DE TRAFICO BLANCA Y 5 TAMBOS DE PINTURA DE TRAFICO COLOR AMARILLO

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
S/N	RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	-----	SOBRE CERRADO
S/N	AHUMADA VIZCAINO SALVADOR	-----	SOBRE CERRADO
S/N	MURGUIA COVARRUBIAS LUIS FERNANDO	-----	SOBRE CERRADO

LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE OFICIO No. OM-RMyCP-019/2019 DENOMINADO "PINTURA DE TRAFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES". INVITANDO A SEIS PROVEEDORES: CIA. SHERWIN WILLIAMS S.A. DE C.V., GUTIERREZ MACIAS OMAR ANTONIO (PINTURA CASTER), AHUMADA VIZCAINO LETICIA (PINTURAS OSEL), AHUMADA VIZCAINO SALVADOR (PINTURAS PRISA), MUNGUIA COVARRUBIAS LUIS FERNANDO (RECUBRIMIENTOS PROFESIONALES DE COLIMA) Y RECUBRIMIENTOS COLOR Y SERVICIO, S.A. DE C.V., CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE TRES DE ELLOS, LOS CUALES ENTREGARON EN TIEMPO Y FORMA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN SOBRE CERRADO.

REALIZANDOSE LA APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LA PROPUESTAS TÉCNICAS POR EL C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES SUPLENTE DE LA CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA Y EL INVITANDO EL P.I.C. EDGAR VIDAL MORENO FLORES JEFE DE AREA DE INGENIERIA VIAL DEL AREA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL, PARA SU ANALISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y DETERMINAR SI CUMPLEN CON CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS Y REQUERIDOS POR EL ÀREA REQUIRENTE.

EL DICTAMEN TECNICO SE EMITE POR EL AREA REQUIRENTE: DIRECCION GENERAL E SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA TECNICA



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

PRESENTADA POR LS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. OM-RMyCP-019 DENOMINADO "PINTURA DE TRÁFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES". Y QUE TODA VEZ ANALIZADAS LAS MISMAS SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO, S.A. DE C.V. NO TRAE CARTA GARANTIA SOLICITADA Y NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE CURADO SOLICITADO EN LAS BASES, AHUMADA VIZCAINO SALVADOR NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE CURADO SOLICITADO EN LAS BASES Y MUNGUIA COVARRUBIAS LUIS FERNANDO NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE CURADO, EL RENDIMIENTO Y ESPESOR SOLICITADO EN LAS BASES, ASI TAMBIEN NO AGREGA EL CERTIFICADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO.

UNA VEZ CONOCIDAS Y EVALUADAS LAS PROPUESTAS TECNICAS DEL PRESENTE CONCURSO, Y CON BASE EN EL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL AREA REQUIRENTE, SE CONCLUYE POR AREA TECNICA: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL, QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA INVITACION RESTRINGIDA (OM-RMyCP-019/2019), REQUERIDAS POR LA DIRECCION REQUIRENTE, EN VIRTUD DE NO HABER PRESENTADO LOS PRODUCTOS OBJETOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONFORME AL ANEXO EN CUANTO A ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS.

BAJO EL AMPARO DEL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EN DONDE MENCIONA QUE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE EN SU FRACCION III SEÑALA QUE PARA LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZAR TÉCNICAMENTE; FRACCION IV EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL MINIMO DE PROPUESTAS SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DEBERÁ DECLARAR DESIERTA LA INVITACION RESTRINGIDA O BIEN CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOCIONES PRESENTADAS, EN CASO DE QUE SOLO SE HAYA PRESENTADO UNA PROPUESTA, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICARLE EL CONTRATO SI CONSIDERA QUE REUNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS O BIEN PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO QUE A LA LETRA SEÑALA. EN EL SUPUESTO DE QUE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HAYA SIDO DECLARADO DESIERTO EL TITULAR DE LA UNIDAD CONVOCANTE PODRA

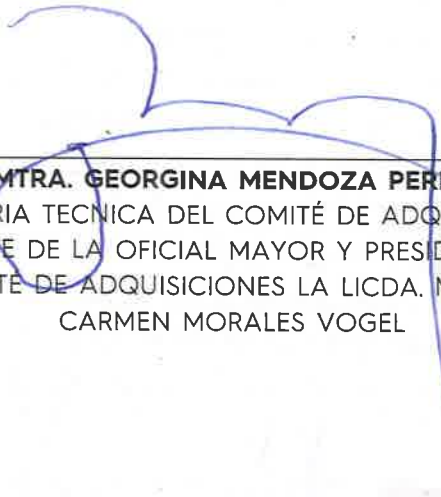
Página 7 de 9

ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO SIEMPRE QUE NO SE MODIFIQUEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHAS INVITACIONES.


LA MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, DADO DE QUE NO HAY PROPUESTAS TECNICAS QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO, SOLICITA PONER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO DEL PRESENTE CONCURSO, VOLVIENDO A CONVOCAR EL MISMO EN LOS TERMINOS QUE SE HA REQUERIDO PARA EFECTO DE SU DESAHOGO

V. ASUNTOS GENERALES.-
SIN ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA.- POR LO ANTERIOR LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DE LA LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ACUERDO AL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMINETOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA; DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, SIENDO LAS 1:42 HRS. DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019, SE ELABORÁ LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, DESPUÉS DE LEÍDA, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.




MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ
SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL
COMITE DE ADQUISICIONES LA LICDA. MA. DEL
CARMEN MORALES VOGEL




C.P. ARNULFO CARDENAS CUEVAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL DEL LAF.
CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ




LICDA. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GARCIA
SUPLENTE DE LA SINDICO MUNICIPAL LA C. GLENDA
YAZMIN OCHOA




LICDA. MARIA BELÉN GARCÍA MANZO
SUPLENTE DE LA REGIDORA MAGDALENA HARAYD
UREÑA PÉREZ




LICDA. DIANA MARTINEZ SANCHEZ
SUPLENTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA LIC. JOSÉ
CÁRDENAS SÁNCHEZ



ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



LICDA. SARAI EUGENIA GONZALEZ MENDEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE CANACO SERVYTUR
COLIMA EL LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ



C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES
SUPLENTE DE LA CONTRALORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE COLIMA LA C.P. MARÍA
CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ,



LIC. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI
SUPLENTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019, DONDE FIRMAN DE CONFORMIDAD DESPUÉS DE LEÍDA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

W

N

W



Confiamos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL LUNES 15 DE ABRIL DEL 2019
PRIMERA CONVOCATORIA (SESION EXTRAORDINARIA)

ONCE INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

LAE. MARIA DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P. ARNULFO CÁRDENAS CUEVAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL

C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GARCIA
SUPLENTE DE LA SINDICO MUNICIPAL

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MÓNICA ELIZABETH HERNÁNDEZ REBOLLEDO
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL


LICDA. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO
SUPLENTE DE LA REGIDORA MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ


LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORUPCIÓN Y TRANSPARENCIA


LICDA. DIANA MARTINEZ SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL REGIDOR LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ


ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JAIME JUAREZ VAZQUEZ
SUPLENTE DEL ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS.













Confiamos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL LUNES 15 DE ABRIL DEL 2019
PRIMERA CONVOCATORIA (SESION EXTRAORDINARIA)

LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA

LICDA. SARAI EUGENIA GONZALEZ MENDEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA

L.C. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO
PRESIDENTE CMIC DELEGACIÓN COLIMA

ARQ. MARIANO ALBERTO MICHEL LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA CMIC

ARQ. RAMIRO SIGALA PRECIADO.
PRESIDENTE INTERINO CANACINTRA COLIMA

ARQ. MARIA DEL ROCIO URREA CAMARENA
SUPLENTE DE LA AMMEEC

DOS PARTICIPANTES CON VOZ

CP. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ.
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN \ JORGE ALFREDO PLASCENCIA CÓRTEZ
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LICDA. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI
SUPLENTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ

Circular No.-OM-RMyCP-022/2019

Asunto: Invitación, Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima.

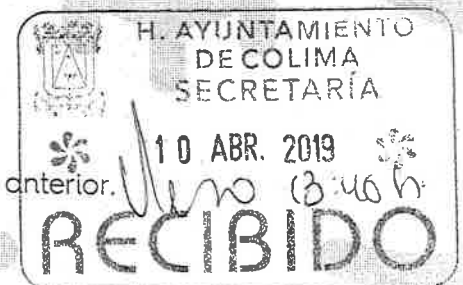
Primera Convocatoria

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
Secretaria del H. Ayuntamiento
Presente.

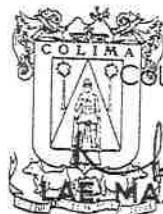
Por este conducto, me permito invitarlo para que participe a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima, de conformidad a lo señalado en el Artículo 17, Párrafo 1 y 2, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 08 de diciembre del año 2018, misma que se celebrará el día lunes 15 de abril del año en curso a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura o dispensa, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y aprobación de propuestas.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.



En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

Colima, Col., 10 de abril de 2019

Oficial Mayor

DEL CARMEN MORALES VOGEL

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848


ACUSE DE RECIBIDO CIRCULAR 022/2019

PARA: LUNES 15 DE ABRIL DE 2019 AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA TESORERÍA MUNICIPAL
ONCE INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

10 ABR. 2019
Label 13:53 H
RECIBIDO

C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL


AYUNTAMIENTO DE COLIMA
10 ABR. 2019 *01:34 PM*
RECIBIDO
SÍNDICO MUNICIPAL

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARÍA
10 ABR. 2019 *13:40 hrs*
RECIBIDO

LICDA. MAGDALENA HARAYD URENA PEREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, COL.
Luz 10/04/19
10 ABR. 2019

LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

RECIBIDO
OFICINA REGIDOR
Recabi 1:54 PM Diana 10/04/2019

ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
Ana Laura 14:04 hrs
RECIBIDO
DIRECCION DE CONSTRUCCION



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

ACUSE DE RECIBIDO CIRCULAR 022/2019

PARA: LUNES 15 DE ABRIL DE 2019

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

CINCO INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO


LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA
DOM: CALLE MIGUEL HIDALGO NO. 93, CENTRO



12:20 pm
11/04/19
galez

LIC. GUILLERMO URZÚA ÁLVAREZ
PRESIDENTE CANACINTRA
3ER ANILLO PERIFERICO, PLAZA ZENTRALIA
TEL: 32 3 65 50

11 de ABRIL 2019



COPARMEX COLIMA
9:41 am
11 ABR. 2019
Edith C.P.

M.V.Z. AARON ARNOLDO CORTES NAVARRO
PRESIDENTE DE LA COPARMEX.
DOM: AVE. FELIPE SEVILLA DEL RIO NO. 690,
PLAZA SAN FRANCISCO, LOCAL 13
COL. JARDINES DE LAS LOMAS
TEL: 31 2 73 00

RECIBIDO

LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO
PRESIDENTE DE LA CMIC, DELEGACIÓN COLIMA
REPRESENTANTE: ARQ. MARIANO ALBERTO MICHEL LÓPEZ
DOM: AV. NIÑOS HEROES No. 1250
TEL: 31 2 00 17



CMIC
Delegación Colima
11/04/19

ARQ. MARIBEL MORFIN MARTÍNEZ,
PRESIDENTA ESTATAL DE LA AMMEEC
REPRESENTANTE: ARQ. MA. DEL ROCIO URREA CAMARENA
DOM: IGNACIO SANDOVAL NO. 750, PLANTA ALTA
LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN.
TEL- 312 113 40 98
CEL: 33 1146 8165



AMMEEC
11/04/19
SanPablo



Confiamos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

ACUSE DE RECIBIDO CIRCULAR 022/2019

PARA: LUNES 15 ABRIL DE 2019

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

"MIEMBROS ASESORES"

C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ
DIR. GRAL ASUNTOS JURIDICOS





Confiemos
en Colima

I.- OFICIOS DE EXCEPCIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2019

Nº DE COMITÉ: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECANICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 498 PICADORA BC 1800 XL S/4376 ASIGNADA A PARQUES , JARDINES ÁREAS VERDES

Nº DE REQUISICIÓN: 2019-01082

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040601 03050701 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

RECURSO: FIV

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL

CUADRO COMITE: 160
SESION DE COMITE: SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA SESION COMITE: 15 ABR 19

VERMEER EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTADO	
1	OIL FILTER	1	\$475.77	\$ 475.77
2	FUEL FILTER	1	\$1,270.05	\$ 1,270.05
3	FILTER FUEL	1	\$602.49	\$ 602.49
4	FILTER PRIMARY AIR	1	\$1,796.60	\$ 1,796.60
5	FILTER SECONDARY AIR	1	\$1,303.94	\$ 1,303.94
6	ELEMENT-FILTER	1	\$534.77	\$ 534.77
7	BELT-V-BAND, 4R5V 140" EL	1	\$3,992.52	\$ 3,992.52
8	BC1800XL/2000 XL KNIFE ASSY	1	\$6,989.43	\$ 6,989.43
9	NUTO H 100	46	\$77.00	\$ 3,542.00
10	ACEITE MOBIL DELVAC MX F2 (15W40) CUB	16	\$77.00	\$ 1,232.00
11	MOTOR- ENHANCED SEAL HYD 33.8 CCW	2	\$8,847.09	\$ 17,694.18
12	MANO DE OBRA	1	\$4,400.00	\$ 4,400.00
13	TRASLADO DE SERVICIO	1	\$3,790.00	\$ 3,790.00
14	KIT DE REPARACIÓN	1	\$1,237.00	\$ 1,237.00

SUBTOTAL \$48,860.75

IVA \$7,817.72

TOTAL \$56,678.47

Fundamentado en la fracción I del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

(Handwritten signatures in blue ink)

Para MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA

Torres Quintero No. 85
 Centro
 Colima, Colima, Mexico
 C.Postal: 28000

Fecha: 09/Abr/2019
 Hora: 11:08
 R.F.C.: MCC620101LH3
 Tel: (312)314 3390
 Fax: (312)314 0546

At'n: Ing. Humberto Curiel

SERVICIO DE MAQUINAS BC1800XL S/4376
 INCLUYE TRASLADO AL MUNICIPIO DE COLIMA
 SERVICIO DE 1000 HRS (SERVICIO DE MOTOR Y SERVICIO DE EL SISTEMA HIDRAULICO)
 CAMBIO DE BANDA DEL CLUTH
 CAMBIO DE JUEGO DE CUCHILLAS
 CAMBIO DE MOTORES HIDRAULICOS DE ALIMENTACION
 NOTA: ESTA COTIZACION ESTA HECHA A MAQUINA CERRADA, ES DECIR NOSOTROS NO HEMOS HECHO UN
 LEVANTAMIENTO DE LA MAQUINA, ES POSIBLE QUE AL LLEGAR A HACER LA REPARACION SALGAN MAS
 COMPONENTES DAÑADOS.

#	Número de artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	296299770	OIL FILTER	1	475.77 MXP	475.77 MXP
2	296299772	FUEL FILTER	1	1,270.05 MXP	1,270.05 MXP
3	296299771	FILTER FUEL	1	602.49 MXP	602.49 MXP
4	180011870	FILTER PRIMARY AIR	1	1,796.60 MXP	1,796.60 MXP
5	180011871	FILTER SECONDARY AIR	1	1,303.94 MXP	1,303.94 MXP
6	180005675	ELEMENT-FILTER	1	534.77 MXP	534.77 MXP
7	180011858	BELT-V-BAND, 4R5V 140" EL	1	3,992.52 MXP	3,992.52 MXP
8	157697009	BC1800XL/2000XL KNIFE ASSY	1	6,989.43 MXP	6,989.43 MXP
9	ACMOB-119156	NUTO H 100	46	77.00 MXP	3,542.00 MXP
10	ACMOB-122747	ACEITE MOBIL DELVAC MX F2 [15W40]CUB	16	77.00 MXP	1,232.00 MXP
11	163733963	MOTOR-ENHANCED SEAL HYD 33.8 CCW	2	8,847.09 MXP	17,694.18 MXP
12		Subtotal			39,433.75 MXP
13	MDEO	MANO DE OBRA	1	4,400.00 MXP	4,400.00 MXP
14	TRAYECTO	TRASLADO DE SERVICIO	1	3,790.00 MXP	3,790.00 MXP
15	MAT001	KIT DE REPARACIÓN	1	1,237.00 MXP	1,237.00 MXP



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Para MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA

Torres Quintero No. 85
 Centro
 Colima, Colima, Mexico
 C.Postal: 28000

Fecha: 09/Abr/2019
 Hora: 11:08
 R.F.C.: MCC620101LH3
 Tel: (312)314 3390
 Fax: (312)314 0546

Continuar

A't'n: Ing. Humberto Curiel

#	Número de artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Total
16		Subtotal			9,427.00 MXP

Los precios son L.A.B. Michoacan, de contado y pueden variar sin previo aviso por parte de nuestros proveedores.
 Por favor verifique, números de parte y refacciones que se ordenan. No se adminten devoluciones.

Vigencia de esta cotización: 23/Abr/2019

ANTICIPOS y PAGOS:	MXP	USD		
Banco:	Banamex	Banamex	Sub Total	48,860.75 MXP
Sucursal:	0567	0567	Impuesto	7,817.72 MXP
Cuenta:	5596087	9628471	Total	56,678.47 MXP
Clabe:	002320056755960871	002320056796284710		
Referencia Numerica:	12896	12857		

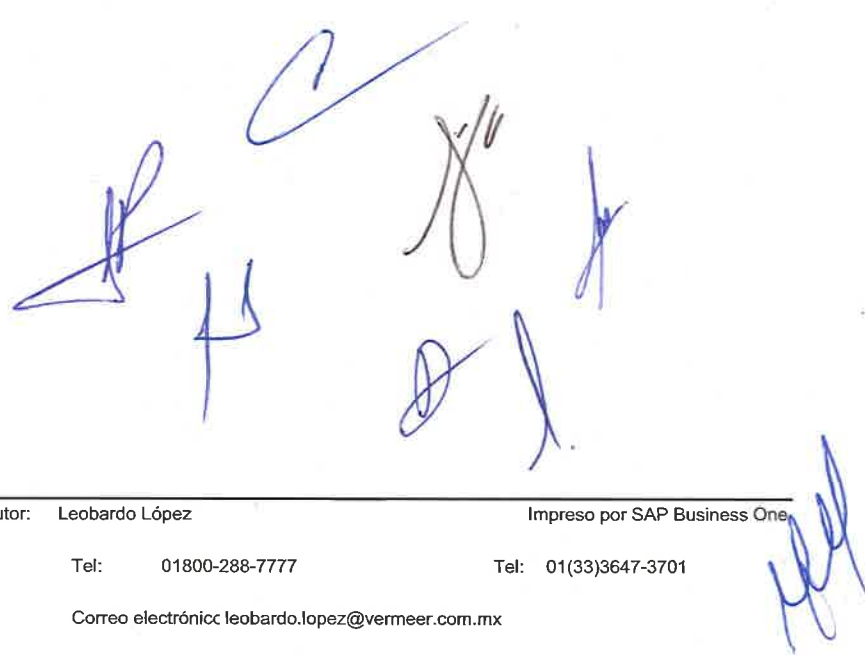
Sustituye a la Cotización 9237. Fecha de entrega: 4 a 6 días hábiles, despues de Confirmado su Depósito

Corroboro que el numero(s) de parte(s) y la(s) pieza(s) cotizada(s) es / son las que requiero y me comprometo a realizar el pago a la empresa VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V., de la presente cotizacion.

Ing. Humberto Curiel



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
 APROBADO**





Confiemos
en Colima



1082
OFICIO No. 02.DGSPM. 129/2019

LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
PRESENTE.

Sirva la presente para solicitar la reparación de dos equipos (picadoras de ramas), marca VERMEER asignadas a la Dirección de Parques y Jardines, que se requieren para llevar a cabo el proceso completo de la poda del arbolado urbano.

El equipo de referencia se tiene conocimiento que tiene bastante tiempo que no se realiza el mantenimiento adecuado que ocupan dichas máquinas, por lo que solicitamos su autorización para llevar a cabo la revisión completa del equipo de antecedentes.

La única Picadora de Ramas que se encuentra medio funcionando es la VERMEER 1800, y está expuesta a sufrir una descompostura mayor que haciendo dicha revisión. Respecto a la Picadora VERMEER 1000, está por completo sin uso por falta de mantenimiento.

El objeto de solicitar la reparación de este equipo, obedece a poder y cumplir las podas demandadas por la ciudadanía.

Sin otro particular, y en espera de vernos favorecidos con esta autorización, le reitero mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

Colima, Colima a 29 de marzo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. HUMBERTO CURIEL GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, OFICIALIA MAYOR

c.c.p. C.P. Leoncio A. Morán Sánchez.- Presidente Municipal de Colima, para su superior conocimiento.
C.C.P. ARCHIVO.
HCG*acms

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima Coahuatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3874 y 316-3875

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000
(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición
2019-01082
Fecha
15/04/2019
Situación
LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	PARQUES JARDINES Y ÁREAS VERDES	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	MANTENIMIENTO VEHICULAR CON BITACORA DE SERVICIO	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	Normal
No. Inventario	00272 VERMEER PICADORA MOTOR DIESEL 115 HP CAPACIDAD DE ENTRADA MAXIMA DE ALIMENTACION 51 X 61CM CAP.DLE TANQUE N/E: 498		

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE	Cap-Con-PGen-PEsp	Prop	FF-OF-RF
S-03-05-07-01-001-00021	SERVICIO	1.000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIA SERVICIO DE 1000 HRS (SERVICIO DE MOTOR Y DEL SISTEMA HIDRAULICO) CAMBIO DE BANDA DE CLUTCH DE JUEGO DE CUCHILLAS Y CAMBIO DE MOTORES HIDRAULICOS DE ALIMENTACION DE LA PICADORA BC 1800XL S/4376 N/I: 272 N/E: 498	04-06-01 - 03-05-07-01 - 025-01	02-05-02		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

Observaciones
SERVICIO DE 1000 HRS (SERVICIO DE MOTOR Y DEL SISTEMA HIDRAULICO) CAMBIO DE BANDA DE CLUTCH DE JUEGO DE CUCHILLAS Y CAMBIO DE MOTORES HIDRAULICOS DE ALIMENTACION DE LA PICADORA BC 1800XL S/4376 N/E 498
Elaboró : ARTURO ALVAREZ RAMOS

AUTORIZA	SOLICITA
HUMBERTO CURIEL GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	JAIME GONZALEZ MANZO DIRECTOR DE PARQUES JARDINES Y ÁREAS VERDES

RV: Cotización BC1000XL y BC1800XL

Ricardo Fonseca <ricardo.fonseca@vermeer.com.mx>

Mar 02/04/2019 01:53 PM

Para: compras_colima@hotmail.com <compras_colima@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (131 KB)

Oferta de ventas_9237_20190212_112716AM.PDF; Oferta de ventas_9238_20190212_112851AM.PDF;



Ing Ricardo Fonseca Sepúlveda

Coordinador Servicio Guadalajara, Vermeer Equipment de Mexico

O: 01 33 36 50 54 03 C: (33) 2258 0711

www.vermeermexico.com

De: Ricardo Fonseca

Enviado el: martes, 12 de febrero de 2019 11:30 a. m.

Para: humbertocuriel@hotmail.com; glezman64@hotmail.com

CC: Alfonso Zepeda (alfonso.zepeda@vermeer.com.mx) <alfonso.zepeda@vermeer.com.mx>; Salvador Pulido (salvador.pulido@vermeer.com.mx) <salvador.pulido@vermeer.com.mx>

Asunto: Cotización BC1000XL y BC1800XL

Buenos días

Anexo cotizaciones solicitadas para la revisión, diagnóstico y cambio de piezas ya antes cotizadas de sus maquinas BC1800XL y BC1000XL del municipio de Colima.

Saludos



Ing Ricardo Fonseca Sepúlveda

Coordinador Servicio Guadalajara, Vermeer Equipment de Mexico

O: 01 33 36 50 54 03 C: (33) 2258 0711

www.vermeermexico.com

Handwritten signatures in blue ink, including a large checkmark and several stylized initials.



Confiemos
en Colima

Memorándum: Tall-92/2019
Asunto: Se justifica contratación por
Adjudicación Directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que la picadora BC 1800XL S/4376 marca Vermeer, de la Dirección Parques y Jardines requiere el servicio de 1000 hrs (servicio de motor y del sistema hidráulico) cambio de banda clutch, de juegos de cuchillas y cambio de motores hidráulicos de alimentación.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, del servicio de 1000 hrs (servicio de motor y del sistema hidráulico) cambio de banda clutch, de juegos de cuchillas y cambio de motores hidráulicos de alimentación de la picadora BC 1800XL S/4376 marca Vermeer, con el proveedor de razón social Vermeer Equipament de México, S.A. de C.V., pues se configura la excepción contenida en la fracción I del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa cuando en el mercado solo exista un posible oferente, por tener la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patente.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la picadora marca Vermeer, por ser un servicio de 1000 hrs (servicio de motor y del sistema hidráulico) cambio de banda clutch, juegos de cuchillas y cambio de motores hidráulicos de alimentación de la picadora, las piezas o refacciones a utilizar en el servicio son exclusivas y vienen con la marca Vermeer; así mismo la empresa Vermeer Equipament de México, S.A. de C.V., son los únicos que las comercializan a un precio muy inferior de mercado, y que cuentan con la suficiente experiencia para llegar a un diagnóstico certero y en consecuencia un arreglo con calidad.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Bldv. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-06-01 03-05-07-01, denominada "reparación y mantenimiento de maquinaria" de la Dirección Taller Mecánico.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en la picadora propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta el proveedor Vermeer Equipament de México, S.A. de C.V. frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues la picadora es utilizada por el personal que labora en la Dirección de Parques y Jardines, en el desempeño de sus actividades medulares de la Dirección en comento, situación que va acorde con los objetivos primordiales que son los "Servicios Públicos" que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor Vermeer Equipament de México, S.A. de C.V. pues éste presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es Vermeer Equipament de México, S.A. de C.V. ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y tecnología de punta necesarios para la reparación de la picadora, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2019-2021
APROBADO

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor Vermeer Equipament de México, S.A. de C.V y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de honradez.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios del mantenimiento 1000 hrs (servicio de motor y del sistema hidráulico) cambio de banda clutch, de juegos de cuchillas y cambio de motores hidráulicos de alimentación para la picadora marca Vermeer, con el proveedor Vermeer Equipament de México, S.A. de C.V

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 11 de Abril de 2019
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO



TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA



DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO



Confiemos
en Colima

II.- INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 15 DE ABRIL DEL 2019

Nº DE COMITÉ: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ

SOLICITA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y EVENTOS ESPECIALES

PARA UTILIZARSE EN: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Nº DE REQUISICIÓN: ~~-----~~

PARTIDA PRESUPUESTAL: ~~03-05-07-03~~ REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO

RECURSO: FIV

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

CUADRO COMITÉ: 061
 SESIÓN DE COMITÉ: SESIÓN EXTRAORDINARIA
 FECHA SESIÓN COMITÉ: 15 ABRIL 19

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IBARRA BELTRÁN ALEJANDRO MANUEL	
			P.U.	IMPORTE
1 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1	\$ 225.00	\$ 225.00
2 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1	\$ 225.00	\$ 225.00
3 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1	\$ 225.00	\$ 225.00
4 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1	\$ 225.00	\$ 225.00
5 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1	\$ 225.00	\$ 225.00
			SUBTOTAL	\$1,125.00
			IVA	\$180.00
			TOTAL	\$1,305.00

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



AT'N: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y EVENTOS ESPECIALES DEL
MUNICIPIO DE COLIMA
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

AIRES ACONDICIONADOS
PROYECTOS, DISEÑOS, ASESORÍA, VENTA Y SERVICIO
¡Siempre el mejor precio!

Colima, Col. a 09 de abril de 2019

Propuesta económica

Con gusto ponemos a consideración el siguiente presupuesto para el análisis técnico y económico del siguiente trabajo:

Cant.	Concepto	P. unitario	Importe
73	Mantenimiento preventivo para equipo de aire acondicionado tipo mini- Split high wall y Piso Techo. con capacidad de 1 T.R. 1.5 T.R. 2 T.R. 3 T.R Y 5 T.R	\$225.00	\$16,425.00

Importe.....\$16,425.00
Iva.....\$2,628.00
Total.....\$19,053.00


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO


Cantidad con letra:

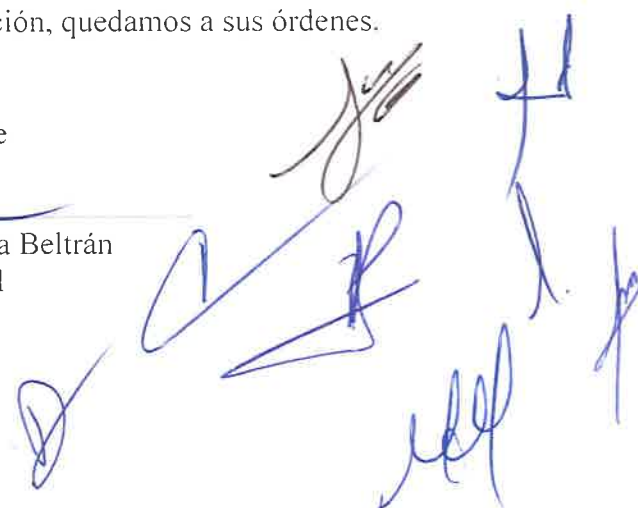
Diecinueve mil cincuenta y tres pesos 00/100 MN

- TIEMPO DE ENTREGA DEL TRABAJO: 7 a 10 días hábiles.
- GARANTÍA: 90 días en mano de obra.
- Se recomienda dar mantenimiento preventivo 3 a 4 veces al año en la modalidad donde el equipo trabajo de 7 horas diarias.
- FORMA DE PAGO: 100% 5 días hábiles una vez terminado el trabajo de manera satisfactoria para el contratante.
- Lo no contemplado en esta cotización se tratará por separado con quien corresponda.

Sin más por el momento y en espera de su aceptación, quedamos a sus órdenes.

Atentamente


Manuel Alejandro Ibarra Beltrán
Gerente general





AIRES ACONDICIONADOS
PROYECTOS, DISEÑOS, ASESORÍA, VENTA Y SERVICIO
¡Siempre el mejor precio!

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. (OM-RMYCP-020/2019) “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA”

MANUEL ALEJANDRO IBARRA BELTRÁN
AV. SAN FERNANDO 163
COL. GUADALAJARITA
C.P 28030
COLIMA, COL.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

PROPUESTA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA
KM 1.5 CARRETERA COLIMA- COQUIMATLÁN
COLIMA, COL.

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019)
denominado
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA".


DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO

El presente Dictamen Técnico se emite por el área requirente: Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, respecto de la Propuesta Técnica presentada por los proveedores participantes en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado "Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las dependencias del H. Ayuntamiento de Colima"**. Y que toda vez analizadas las mismas se concluye lo siguiente:


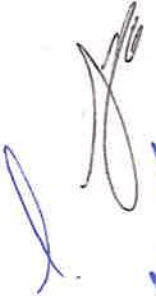


PROVEEDOR			CUMPLE	NO CUMPLE
BELTRAN ALEJANDRO	IBARRA	MANUEL	✓	

Una vez conocidas y evaluadas las propuestas técnicas del presente concurso, y con base en el dictamen técnico emitido por el área requirente, se concluye por esa área técnica: Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales que el proveedor **BELTRAN IBARRA MANUEL ALEJANDRO** Cumplen con las especificaciones técnicas del anexo 1 de las bases de la invitación restringida, No. **(OM-RMyCP-020/2019) denominado "Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las dependencias del H. Ayuntamiento de Colima"**. Requeridas la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, en virtud de haber presentado los productos objeto del presente procedimiento conforme al ANEXO 1 en cuanto a especificaciones y características solicitadas.

Atentamente
Colima, Col., a 15 de Abril de 2019.



C. Nérida Florisel Hernández Fernández
Departamento de Servicios Generales y Eventos Especiales

AT'N: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y EVENTOS ESPECIALES DEL
MUNICIPIO DE COLIMA
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Colima, Col. a 09 de abril de 2019

Propuesta técnica

Actividades del mantenimiento preventivo:

- Limpieza de filtros
- Lavado de serpentines (condensador y evaporador)
- Lubricación de las partes que así lo requieran de los motores eléctricos
- Lubricación de chumaceras y partes móviles que lo requieran
- Reposición de terminales eléctricas
- Rectificación de presión de gas refrigerante
- Rectificación de consumo de energía amperaje
- Medición de voltaje entre fases y amperaje de consumo de cada uno de los motores para su comparación. contra los datos de la placa de los mismos
- Limpieza y ajuste de controles eléctricos
- Verificación y apriete de terminales eléctricas
- Limpieza de platinos a los contactores
- Chequeo de fuga de sistema de refrigeración
- Comprobación de presiones y niveles de aceite de los compresores
- Limpieza de frente decorativo de la evaporadora
- Limpieza de serpentines con des-incrustación KAIL KLEANER anti-bacterias (evaporador)
- Limpieza de serpentines a 1200 LBS de presión con hidrolavadora y desincrustado FOAM KLEANER anti-bacterias (condensador)
- Prueba y ajuste del equipo.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

- TIEMPO DE ENTREGA DEL TRABAJO: 7 a 10 días hábiles.
- GARANTÍA: 90 días en mano de obra.
- Se recomienda dar mantenimiento preventivo 3 a 4 veces al año en la modalidad donde el equipo trabajo de 7 horas diarias.
- FORMA DE PAGO: 100% 5 días hábiles una vez terminado el trabajo de manera satisfactoria para el contratante.
- Lo no contemplado en esta cotización se tratará por separado con quien corresponda.

Sin más por el momento y en espera de su aceptación. quedamos a sus órdenes.

Atentamente

Manuel Alejandro Ibarra Beltrán
Gerente general

Colima. Col. a 9 de abril de 2019

GARANTIA DE LOS SERVICIOS

El suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa ULTRAFRIO Aires Acondicionados manifiesto con relación al presente concurso de que de resultar adjudicado, se garantizará a la convocante el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima requerida por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales. de acuerdo a la programación y/o necesidades que representa la atención de los equipos descritos en el ANEXO 1 y que detalla las especificaciones de los mismos.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Atentamente

Manuel Alejandro Ibarra Beltrán
Gerente general



AIRES ACONDICIONADOS
PROYECTOS, DISEÑOS, ASESORÍA, VENTA Y SERVICIO
¡Siempre el mejor precio!

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. (OM-RMYCP-020/2019) “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA”

MANUEL ALEJANDRO IBARRA BELTRÁN
AV. SAN FERNANDO 163
COL. GUADÁLAJARITA
C.P 28030
COLIMA, COL.

PROPUESTA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA
KM 1.5 CARRETERA COLIMA- COQUIMATLÁN
COLIMA, COL.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

OFICIO N° P-OM-231/2019

MANUEL ALEJANDRO IBARRA BELTRÁN
AV. SAN FERNANDO 163.
COL. GUADALAJARITA, COLIMA, COL.
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019)** denominado **"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las dependencias del Ayuntamiento de Colima"**, requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los servicios objeto de este concurso, descripción, área de adscripción, así como su ubicación, se presentan en el **ANEXO 1** de estas bases.

2.- Servicio a cotizar de Mantenimiento de Aires Acondicionados con las siguientes descripciones:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1

EL SERVICIO A COTIZAR INCLUYE: REVISIÓN DE NIVELES DE GAS, LÍQUIDO, LAVADO DE FILTROS, LAVADO DE TURBINA, REVISIÓN DE PRESIÓN DE ALTA Y BAJA, LAVADO DE EVAPORADORA Y CONDENSADOR.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx

*Recabr
11-abr-19
Laura Belben Tejada*

3.-Garantía

Se notificará al proveedor adjudicado, a través de la Dirección de Servicios Generales y eventos Especiales, que las deficiencias que se presenten en la calidad del servicio y/o productos en su caso, debiendo el mismo solventar los gastos que se deriven de este concepto, sin cargo para el H. Ayuntamiento. El proveedor adjudicado deberá responder al reporte que realice el Municipio en un lapso de 24 horas, de conformidad con el **ANEXO 2** de las presentes bases.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

El servicio de mantenimiento de aires acondicionados será de acuerdo a las necesidades que se presenten en las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima, mismas que serán notificadas al proveedor a través de la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales.

La vigencia del contrato será del 15 de abril al 31 de diciembre 2019 y de acuerdo a los equipos descritos en el **ANEXO 1**.

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica y la propuesta económica deberán entregarse por separado considerando lo siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, señalando las características técnicas y ventajas que considere convenientes.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de la interpretación.

Deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados.

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.



Confiemos
en Colima

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el **día lunes 15 de abril del 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de ésta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer **el lunes 15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente del servicio de mantenimiento se efectuará en pesos mexicanos mensualmente y en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que el proveedor realice en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los servicios concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, Col.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los servicios concursados por el Municipio de Colima, cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega de lo solicitado o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 11 de abril de 2019



[Handwritten Signature]
EVA MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.

OFICIAL MAYOR.

**H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR**

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiamos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 1

NO. INVENTARIO	NO. INVENTARIO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
05-06-04-01-01-00002-07512		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	SALA DE PRESIDENCIA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07505		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07507		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07231		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1.5 TON. MARCA WHIRLPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07513		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
05-06-04-01-01-00002-04684	01-07-001-000007	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR	DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07232		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRLPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07233		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRLPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

05-06-04-01-01-00002-07184

**Confiemos
en Colima**

		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	SALA DE JUNTAS
05-06-04-01-01-00002-07185		EQUIPO DE AIRE ACOND. MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 2 TON MOD MAGNUN 17 A CONTROL REMOTO 220 V.	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-07182		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07183		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07186		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07187		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07188		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07189		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07190		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-04698	01-07-001-000029	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, MARCA MIRAGE, MODELO MAXOSI	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	MULTIFINALITARIO
05-06-04-01-01-00002-04714	01-07-001-000045	AIRE ACONDICIONADO DE 1 .R. TIPO MINISPLIT	DESPACHO DE LA TESORERÍA	OFICINA HABILITADA PARA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS
05-06-04-01-01-00002-07230		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA TESORERÍA	DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-04703	01-07-001-000034	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC182IX, CON CAPACIDAD DE 1.5 TON, A CONTROL REMOTO	INGRESOS	SEGUNDO PISO
05-06-04-01-01-00002-04704	01-07-001-000035	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC182IX, CON CAPACIDAD DE 2 TON, A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-07508		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07509		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07510		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00001-05396		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05397		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05398		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00002-04693	01-07-C01-000022	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI-SPLIT, MARCA MIRAGE, DE 220-1-60HZ., CON EVAPORADORA MODELO SMEC 1221W SERIE 804600073, CONDENSADORA SMCC 1221W SERIE804600357, E INTALACIÓN	SERVICIOS GENERALES	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07234		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04699	01-07-C01-000030	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1 TONELADA A CONTRO REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04701	01-07-C01-000032	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 3 TONELADAS A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO MIRAGE	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	SE ENCUENTRA SIN INSTALAR
05-06-04-01-01-00002-04700	01-07-001-000031	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1.5 TONELADA A CONTRO REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESILENCIA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04705	01-07-001-000036	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1 TON MOD. ABSOLUT BLUE (1200 BTU)	SISTEMAS	TAPANCO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-04706	01-07-001-000037	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1.5 TONELADA MOD. ABSOLUT X (1800 BTU)	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS.
05-06-04-01-01-00002-04708	01-07-001-000039	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1 TON. 12000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04709	01-07-001-000040	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1.5 TONELADA 18000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS. SOPORTE
05-06-04-01-01-00002-04712	01-07-001-000043	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	SITE DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04713	01-07-001-000044	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
05-06-04-01-01-00002-04711	01-07-001-000042	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 1 TON. MARCA MIRAGE ABSOLUTX A CONTROL REMOTO 220V 60 HZ 1 FACE	DESARROLLO ECONÓMICO	SALA EMPRESARIAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE ESPERA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
05-06-04-01-01-00002-04697	01-07-001-000028	EQUIPO DE AIRE ACOND. TIPO MINI TIPO MINISPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO ABSOLUT X, CON CAPACIDAD DE 10 TONS.	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

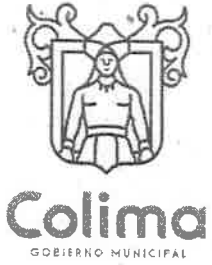
Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-06429		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MODELO X3 A CONTROL REMOTO 220 VOLTS A 60 HZ 1 FACE 12000BTV 2 TONELADAS	TALLER MECÁNICO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04695	01-07-001-Q00026	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI- SPLIT DE 2 TONS. 220-1-60, MARCA MIRAGE	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	CONTROL PATRIMONIAL
05-06-04-01-01-00002-06424		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE MOD X3 A CONTROL 220 VLTS 60HZ 1 FACE 12000 BTV 1 TONELADA	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07503		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
05-06-04-01-01-00002-05932		AIRE ACONDICIONADO	ASUNTOS JURIDICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 2

Colima, Col. a ____ de _____ de 2019

(En papel membretado de la empresa)

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa _____
manifiesto con relación al presente concurso de que de resultar adjudicado, se
garantizará a la convocante el servicio de mantenimiento de equipos de aire
acondicionado de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima
requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, de acuerdo
a la programación y/o necesidades que represente la atención de los equipos
descritos en el ANEXO 1 y que detalla las especificaciones de los mismos.

Nombre

Firma



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

OFICIO N° P-OM-230/2019

**AIRE ACONDICIONADO DE COLIMA, S.A. DE C.V.
MACLOVIO HERRERA 149-C
CENTRO
COLIMA, COL.
PRESENTE.**

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019)** denominado **"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las dependencias del Ayuntamiento de Colima"**, requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación de los servicios objeto de este concurso, descripción, área de adscripción, así como su ubicación, se presentan en el **ANEXO 1** de estas bases.

2.- Servicio a cotizar de Mantenimiento de Aires Acondicionados con las siguientes descripciones:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1

EL SERVICIO A COTIZAR INCLUYE: REVISIÓN DE NIVELES DE GAS, LÍQUIDO, LAVADO DE FILTROS, LAVADO DE TURBINA, REVISIÓN DE PRESIÓN DE ALTA Y BAJA, LAVADO DE EVAPORADORA Y CONDENSADOR.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx

D. Cortés Ramírez Ruiz
D. Cortés Ramírez Ruiz
11/04/19



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

3.-Garantía

Se notificará al proveedor adjudicado, a través de la Dirección de Servicios Generales y eventos Especiales, que las deficiencias que se presenten en la calidad del servicio y/o productos en su caso, debiendo el mismo solventar los gastos que se deriven de este concepto, sin cargo para el H. Ayuntamiento. El proveedor adjudicado deberá responder al reporte que realice el Municipio en un lapso de 24 horas, de conformidad con el **ANEXO 2** de las presentes bases.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

El servicio de mantenimiento de aires acondicionados será de acuerdo a las necesidades que se presenten en las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima, mismas que serán notificadas al proveedor a través de la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales.

La vigencia del contrato será del 15 de abril al 31 de diciembre 2019 y de acuerdo a los equipos descritos en el **ANEXO 1**.

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica y la propuesta económica deberán entregarse por separado considerando lo siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, señalando las características técnicas y ventajas que considere convenientes.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de la interpretación.

Deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados.

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el **día lunes 15 de abril del 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer **el lunes 15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente del servicio de mantenimiento se efectuará en pesos mexicanos mensualmente y en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que el proveedor realice en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los servicios concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, Col.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

II.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los servicios concursados por el Municipio de Colima, cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega de lo solicitado o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col., 11 de abril de 2019

MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.

H. Ayuntamiento de Colima **OFICIAL MAYOR.**
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Merdoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 1

NO. INVENTARIO	NO. INVENTARIO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
05-06-04-01-01-00002-07512		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	SALA DE PRESIDENCIA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07505		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07507		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07231		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1.5 TON, MARCA WHIRLPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07513		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
05-06-04-01-01-00002-04684	01-07-001-000007	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07232		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON, MARCA WHIRLPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07233		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON, MARCA WHIRLPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

05-06-04-01-01-00002-07184

**Confiemos
en Colima**

		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	SALA DE JUNTAS
05-06-04-01-01-00002-07185		EQUIPO DE AIRE ACOND. MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 2 TON MOD MAGNUN 17 A CONTROL REMOTO 220 V.	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-07182		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07183		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07186		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07187		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07188		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07189		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07190		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-04698	01-07-001-000029	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, MARCA MIRAGE, MODELO MAXOSI	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	MULTIFINALITARIO
05-06-04-01-01-00002-04714	01-07-001-000045	AIRE ACONDICIONADO DE 1 .R. TIPO MINISPLIT	DESPACHO DE LA TESORERÍA	OFICINA HABILITADA PARA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS
05-06-04-01-01-00002-07230		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA TESORERÍA	DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-04703	01-07-001-000034	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC182IX, CON CAPACIDAD DE 15 TON, A CONTROL REMOTO	INGRESOS	SEGUNDO PISO
05-06-04-01-01-00002-04704	01-07-001-000035	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC182IX, CON CAPACIDAD DE 2 TON, A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-07508		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07509		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07510		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00001-05396		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05397		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05398		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00002-04693	01-07-001-000022	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI-SPLIT, MARCA MIRAGE, DE 220-1-60HZ, CON EVAPORADORA MODELO SMEC 1221W SERIE 804600073, CONDENSADORA SMCC 1221W SERIE804600357, E INTALACIÓN	SERVICIOS GENERALES	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07234		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04699	01-07-001-000030	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1 TONELADA A CONTRO REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04701	01-07-001-000032	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 3 TONELADAS A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO MIRAGE	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	SE ENCUENTRA SIN INSTALAR
05-06-04-01-01-00002-04700	01-07-001-000031	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1.5 TONELADA A CONTRO REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESILENCIA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04705	01-07-001-000036	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1 TON MOD. ABSOLUT BLUE (1200 BTU)	SISTEMAS	TAPANCO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-04706	01-07-001-000037	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1.5 TONELADA MOD. ABSOLUT X (1800 BTU)	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04708	01-07-001-000039	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1 TON. 12000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04709	01-07-001-000040	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1.5 TONELADA 18000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS. SOPORTE
05-06-04-01-01-00002-04712	01-07-001-000043	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	SITE DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04713	01-07-001-000044	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
05-06-04-01-01-00002-04711	01-07-001-000042	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 1 TON. MARCA MIRAGE ABSOLUT X A CONTROL REMOTO 220V 60 HZ 1 FACE	DESARROLLO ECONÓMICO	SALA EMPRESARIAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE ESPERA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
05-06-04-01-01-00002-04697	01-07-001-000028	EQUIPO DE AIRE ACOND. TIPO MINI TIPO MINISPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO ABSOLUT X, CON CAPACIDAD DE 10 TONS.	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-06429		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MODELO X3 A CONTROL REMOTO 220 VOLTS A 60 HZ 1 FACE 12000BTV 2 TONELADAS	TALLER MECÁNICO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04695	01-07-001-000026	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONS. 220-1-60, MARCA MIRAGE	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	CONTROL PATRIMONIAL
05-06-04-01-01-00002-06424		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE MOD X3 A CONTROL 220 VLTS 60HZ 1 FACE 12000 BTV 1 TONELADA	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07503		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
05-06-04-01-01-00002-05932		AIRE ACONDICIONADO	ASUNTOS JURÍDICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

"2010 70 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 2

Colima, Col. a ____ de _____ de 2019

(En papel membretado de la empresa)

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa

_____ manifiesto con relación al presente concurso de que de resultar adjudicado, se garantizará a la convocante el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, de acuerdo a la programación y/o necesidades que represente la atención de los equipos descritos en el ANEXO 1 y que detalla las especificaciones de los mismos.

Nombre

Firma



Confiemos
en Colima

OFICIO N° P-OM-234/2019

SERVICLIMAS
MORELOS 415. CENTRO
COLIMA, COL.
PRESENTE.

Novela Ruiz Omar Augusto

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019)** denominado **"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las dependencias del Ayuntamiento de Colima"**, requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación de los servicios objeto de este concurso, descripción, área de adscripción, así como su ubicación, se presentan en el **ANEXO 1** de estas bases.

2.- Servicio a cotizar de Mantenimiento de Aires Acondicionados con las siguientes descripciones:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1

EL SERVICIO A COTIZAR INCLUYE: REVISIÓN DE NIVELES DE GAS, LÍQUIDO, LAVADO DE FILTROS, LAVADO DE TURBINA, REVISIÓN DE PRESIÓN DE ALTA Y BAJA, LAVADO DE EVAPORADORA Y CONDENSADOR.

Novela Ruiz Omar Augusto
11/4/2019

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx

3.-Garantía

Se notificará al proveedor adjudicado, a través de la Dirección de Servicios Generales y eventos Especiales, que las deficiencias que se presenten en la calidad del servicio y/o productos en su caso, debiendo el mismo solventar los gastos que se deriven de este concepto, sin cargo para el H. Ayuntamiento. El proveedor adjudicado deberá responder al reporte que realice el Municipio en un lapso de 24 horas, de conformidad con el **ANEXO 2** de las presentes bases.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

El servicio de mantenimiento de aires acondicionados será de acuerdo a las necesidades que se presenten en las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima, mismas que serán notificadas al proveedor a través de la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales.

La vigencia del contrato será del 15 de abril al 31 de diciembre 2019 y de acuerdo a los equipos descritos en el **ANEXO 1**.

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica y la propuesta económica deberán entregarse por separado considerando lo siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, señalando las características técnicas y ventajas que considere convenientes.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de la interpretación.

Deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados.

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el **día lunes 15 de abril del 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer **el lunes 15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente del servicio de mantenimiento se efectuará en pesos mexicanos mensualmente y en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que el proveedor realice en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los servicios concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, Col.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12. Criterios de evaluación:

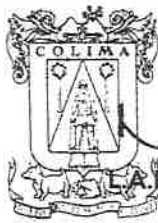
A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los servicios concursados por el Municipio de Colima, cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega de lo solicitado o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 11 de abril de 2019



[Handwritten signature]
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez, Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 1

NO. INVENTARIO	NO. INVENTARIO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
05-06-04-01-01-00002-07512		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	SALA DE PRESIDENCIA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07505		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07507		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07231		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1.5 TON, MARCA WHIRLPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07513		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
05-06-04-01-01-00002-04684	01-07-001-000007	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07232		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRLPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07233		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRLPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

05-06-04-01-01-00002-07184

Confiemos
en Colima

		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	SALA DE JUNTAS
05-06-04-01-01-00002-07185		EQUIPO DE AIRE ACOND. MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 2 TON MOD MAGNUN 17 A CONTROL REMOTO 220 V.	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-07182		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07183		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07186		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07187		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07188		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07189		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07190		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-04698	01-07-001-000029	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, MARCA MIRAGE, MODELO MAXOSI	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	MULTIFINALITARIO
05-06-04-01-01-00002-04714	01-07-001-000045	AIRE ACONDICIONADO DE T. R. TIPO MINISPLIT	DESPACHO DE LA TESORERÍA	OFICINA HABILITADA PARA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS
05-06-04-01-01-00002-07230		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA TESORERÍA	DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-04703	01-07-001-000034	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC1821X, CON CAPACIDAD DE 1.5 TON, A CONTROL REMOTO	INGRESOS	SEGUNDO PISO
05-06-04-01-01-00002-04704	01-07-001-000035	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC1821X, CON CAPACIDAD DE 2 TON, A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

"2010 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-07508		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07509		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07510		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00001-05396		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05397		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05398		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00002-04693	01-07-001-000022	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI-SPLIT, MARCA MIRAGE, DE 220-1-60HZ., CON EVAPORADORA MODELO SMEC 1221W SERIE 804600073, CONDENSADORA SMCC 1221W SERIE804600357, E INTALACIÓN	SERVICIOS GENERALES	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07234		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04699	01-07-001-000030	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1 TONELADA A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04701	01-07-001-000032	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 3 TONELADAS A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO MIRAGE	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	SE ENCUENTRA SIN INSTALAR
05-06-04-01-01-00002-04700	01-07-001-000031	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1.5 TONELADA A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESILENCIA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04705	01-07-001-000036	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1 TON MOD. ABSOLUT BLUE (1200 BTU)	SISTEMAS	TAPANCO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-04706	01-07-001-000037	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1.5 TONELADA MOD. ABSOLUT X (1800 BTU)	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04708	01-07-001-000039	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1 TON. 12000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04709	01-07-001-000040	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1.5 TONELADA 18000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS. SOPORTE
05-06-04-01-01-00002-04712	01-07-001-000043	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	SITE DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04713	01-07-001-000044	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
05-06-04-01-01-00002-04711	01-07-001-000042	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 1 TON. MARCA MIRAGE ABSOLUTX A CONTROL REMOTO 220V 60 HZ 1 FACE	DESARROLLO ECONÓMICO	SALA EMPRESARIAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE ESPERA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
05-06-04-01-01-00002-04697	01-07-001-000028	EQUIPO DE AIRE ACOND. TIPO MINI TIPO MINISPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO ABSOLUT X, CON CAPACIDAD DE 10 TONS.	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

05-06-04-01-01-00002-06429		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MODELO X3 A CONTROL REMOTO 220 VOLTS A 60 HZ 1 FACE 12000BTV 2 TONELADAS	TALLER MECÁNICO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04695	01-07-001-000026	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI- SPLIT DE 2 TONS. 220-1-60, MARCA MIRAGE	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	CONTROL PATRIMONIAL
05-06-04-01-01-00002-06424		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE MOD X3 A CONTROL 220 VLTS 60HZ 1 FACE 12000 BTV 1 TONELADA	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07503		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
05-06-04-01-01-00002-05932		AIRE ACONDICIONADO	ASUNTOS JURÍDICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 2

Colima, Col. a ____ de _____ de 2019

(En papel membretado de la empresa)

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa

_____ manifiesto con relación al presente concurso de que de resultar adjudicado, se garantizará a la convocante el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, de acuerdo a la programación y/o necesidades que represente la atención de los equipos descritos en el ANEXO 1 y que detalla las especificaciones de los mismos.

Nombre

Firma

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

OFICIO N° P-OM-233/2019

Benjamin Ron Romero
TECHNO AIR
GORRION NO. 27, COL. LOMAS VERDES.
COLIMA, COL.
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019)** denominado **"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las dependencias del Ayuntamiento de Colima"**, requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los servicios objeto de este concurso, descripción, área de adscripción, así como su ubicación, se presentan en el **ANEXO 1** de estas bases.

2.- Servicio a cotizar de Mantenimiento de Aires Acondicionados con las siguientes descripciones:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1

EL SERVICIO A COTIZAR INCLUYE: REVISIÓN DE NIVELES DE GAS, LÍQUIDO, LAVADO DE FILTROS, LAVADO DE TURBINA, REVISIÓN DE PRESIÓN DE ALTA Y BAJA, LAVADO DE EVAPORADORA Y CONDENSADOR.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx

Recibido 11/04/19
Benjamin Ron Romero
By RC.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

3.-Garantía

Se notificará al proveedor adjudicado, a través de la Dirección de Servicios Generales y eventos Especiales, que las deficiencias que se presenten en la calidad del servicio y/o productos en su caso, debiendo el mismo solventar los gastos que se deriven de este concepto, sin cargo para el H. Ayuntamiento. El proveedor adjudicado deberá responder al reporte que realice el Municipio en un lapso de 24 horas, de conformidad con el **ANEXO 2** de las presentes bases.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

El servicio de mantenimiento de aires acondicionados será de acuerdo a las necesidades que se presenten en las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima, mismas que serán notificadas al proveedor a través de la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales.

La vigencia del contrato será del 15 de abril al 31 de diciembre 2019 y de acuerdo a los equipos descritos en el **ANEXO 1**.

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica y la propuesta económica deberán entregarse por separado considerando lo siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, señalando las características técnicas y ventajas que considere convenientes.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de la interpretación.

Deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados.

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el **día lunes 15 de abril del 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer **el lunes 15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente del servicio de mantenimiento se efectuará en pesos mexicanos mensualmente y en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que el proveedor realice en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los servicios concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, Col.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas, y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los servicios concursados por el Municipio de Colima, cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega de lo solicitado o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 11 de abril de 2019



DEL CARMEN MORALES VOGEL.

OFICIAL MAYOR.

**H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR**

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 1

NO. INVENTARIO	NO. INVENTARIO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
05-06-04-01-01-00002-07512		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	SALA DE PRESIDENCIA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07505		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07507		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07231		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1.5 TON. MARCA WHIRLPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07513		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
05-06-04-01-01-00002-04684	01-07-001-000007	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07232		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRLPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07233		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRLPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

05-06-04-01-01-00002-07184

Confiamos
en Colima

		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	SALA DE JUNTAS
05-06-04-01-01-00002-07185		EQUIPO DE AIRE ACOND. MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 2 TON MOD MAGNUN 17 A CONTROL REMOTO 220 V.	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-07182		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07183		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07186		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07187		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07188		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07189		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07190		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-04698	01-07-C01-000029	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, MARCA MIRAGE, MODELO MAXOSI	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	MULTIFINALITARIO
05-06-04-01-01-00002-04714	01-07-C01-000045	AIRE ACONDICIONADO DE 1 .R. TIPO MINISPLIT	DESPACHO DE LA TESORERÍA	OFICINA HABILITADA PARA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS
05-06-04-01-01-00002-07230		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA TESORERÍA	DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-04703	01-07-C01-000034	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC1821X, CON CAPACIDAD DE 1.5 TON, A CONTROL REMOTO	INGRESOS	SEGUNDO PISO
05-06-04-01-01-00002-04704	01-07-C01-000035	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC1821X, CON CAPACIDAD DE 2 TON, A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

"2010 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-07508		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07509		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07510		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00001-05396		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÀLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05397		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÀLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05398		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÀLVAREZ
05-06-04-01-01-00002-04693	01-07-001-000022	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI-SPLIT, MARCA MIRAGE, DE 220-1-60HZ, CON EVAPORADORA MODELO SMEC 1221W SERIE 804600073, CONDENSADORA SMCC 1221W SERIE804600357, E INTALACIÓN	SERVICIOS GENERALES	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07234		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRLPOOL A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04699	01-07-001-000030	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1 TONELADA A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04701	01-07-001-000032	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 3 TONELADAS A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO MIRAGE	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	SE ENCUENTRA SIN INSTALAR
05-06-04-01-01-00002-04700	01-07-001-000031	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 15 TONELADA A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESILIENCIA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04705	01-07-001-000036	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1 TON MOD. ABSOLUT BLUE (1200 BTU)	SISTEMAS	TAPANCO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-04706	01-07-001-000037	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1.5 TONELADA MOD. ABSOLUT X (1800 BTU)	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04708	01-07-001-000039	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1 TON. 12000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04709	01-07-001-000040	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1.5 TONELADA 18000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS, SOPORTE
05-06-04-01-01-00002-04712	01-07-001-000043	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	SITE DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04713	01-07-001-000044	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
05-06-04-01-01-00002-04711	01-07-001-000042	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 1 TON. MARCA MIRAGE ABSOLUTX A CONTROL REMOTO 220V 60 HZ 1 FACE	DESARROLLO ECONÓMICO	SALA EMPRESARIAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE ESPERA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
05-06-04-01-01-00002-04697	01-07-001-000028	EQUIPO DE AIRE ACOND. TIPO MINI , TIPO MINISPLIT , MARCA MIRAGE, MODELO ABSOLUT X, CON CAPACIDAD DE 10 TONS.	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

05-06-04-01-01-00002-06429		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MODELO X3 A CONTROL REMOTO 220 VOLTS A 60 HZ 1 FACE 12000BTV 2 TONELADAS	TALLER MECÁNICO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04695	01-07-001-000026	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI- SPLIT DE 2 TONS. 220-1-60, MARCA MIRAGE	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	CONTROL PATRIMONIAL
05-06-04-01-01-00002-06424		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE MOD X3 A CONTROL 220 VLTS 60HZ 1 FACE 12000 BTV 1 TONELADA	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07503		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
05-06-04-01-01-00002-05932		AIRE ACONDICIONADO	ASUNTOS JURÍDICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

"2010 70 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 2

Colima, Col. a ____ de _____ de 2019

(En papel membretado de la empresa)

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa

manifiesto con relación al presente concurso de que de resultar adjudicado, se garantizará a la convocante el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, de acuerdo a la programación y/o necesidades que represente la atención de los equipos descritos en el ANEXO 1 y que detalla las especificaciones de los mismos.

Nombre

Firma

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

OFICIO N° P-OM-232/2019

SERVICIO PROYECTO Y CLIMAS S.A. DE C.V.
LERDO DE TEJADA 407, COL. CENTRO
COLIMA, COL.
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019)** denominado **"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las dependencias del Ayuntamiento de Colima"**, requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los servicios objeto de este concurso, descripción, área de adscripción, así como su ubicación, se presentan en el **ANEXO 1** de estas bases.

2.- Servicio a cotizar de Mantenimiento de Aires Acondicionados con las siguientes descripciones:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1
AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADA TIPO MINISPLIT	SERVICIO	1

EL SERVICIO A COTIZAR INCLUYE: REVISIÓN DE NIVELES DE GAS, LÍQUIDO, LAVADO DE FILTROS, LAVADO DE TURBINA, REVISIÓN DE PRESIÓN DE ALTA Y BAJA, LAVADO DE EVAPORADORA Y CONDENSADOR.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx

RECIBIÓ
[Handwritten signature]

11 / ABRIL / 19.

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el **día lunes 15 de abril del 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer **el lunes 15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente del servicio de mantenimiento se efectuará en pesos mexicanos mensualmente y en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que el proveedor realice en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los servicios concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, Col.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el **día lunes 15 de abril del 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo **el día 15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer **el lunes 15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente del servicio de mantenimiento se efectuará en pesos mexicanos mensualmente y en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que el proveedor realice en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los servicios concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, Col.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los servicios concursados por el Municipio de Colima, cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega de lo solicitado o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 11 de abril de 2019



[Handwritten signature]
DEL CARMEN MORALES VOGEL.

OFICIAL MAYOR.

**H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR**

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 1

NO. INVENTARIO	NO. INVENTARIO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
05-06-04-01-01-00002-07512		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	SALA DE PRESIDENCIA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MPAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07505		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07507		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07231		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1.5 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07513		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
05-06-04-01-01-00002-04684	01-07-001-000007	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07232		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07233		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRPOOL CONTROL REMOTO	COMUNICACIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

05-06-04-01-01-00002-07184

**Confiamos
en Colima**

		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	SALA DE JUNTAS
05-06-04-01-01-00002-07185		EQUIPO DE AIRE ACOND. MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 2 TON MOD MAGNUN 17 A CONTROL REMOTO 220 V.	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-07182		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07183		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE TIPO MINISPLIT DE 1 TON A 220 V A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE REGIDORES	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	REGIDORES PRI	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07186		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07187		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07188		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07189		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-07190		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	REGIDORES PAN	DESPACHO
05-06-04-01-01-00002-04698	01-07-001-000029	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, MARCA MIRAGE, MODELO MAXOSI	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	MULTIFINALITARIO
05-06-04-01-01-00002-04714	01-07-001-000045	AIRE ACONDICIONADO DE 1.R. TIPO MINISPLIT	DESPACHO DE LA TESORERÍA	OFICINA HABILITADA PARA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS
05-06-04-01-01-00002-07230		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA TESORERÍA	DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
05-06-04-01-01-00002-04703	01-07-001-000034	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC182IX, CON CAPACIDAD DE 1.5 TON, A CONTROL REMOTO	INGRESOS	SEGUNDO PISO
05-06-04-01-01-00002-04704	01-07-001-000035	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MODELO SMCC182IX, CON CAPACIDAD DE 2 TON, A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	RECEPCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

"2010, 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-07508		AIRE ACONDICIONADO MINISPLITAIRE ACOND. TIPO MINI SPLIT DE 2 TON SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07509		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07510		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS SE SUGIERE MARCA WHIRLPOOL	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00001-05396		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05397		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00001-05398		SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 5 TR (60,000) DE LA MARCA TRANE SOLO FRÍO A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ
05-06-04-01-01-00002-04693	01-07-001-000022	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI-SPLIT, MARCA MIRAGE, DE 220-1-60HZ, CON EVAPORADORA MODELO SMEC 1221W SERIE 804600073, CONDENSADORA SMCC 1221W SERIE804600357, E INTALACIÓN	SERVICIOS GENERALES	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07234		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TON. MARCA WHIRPOOL A CONTROL REMOTO	SERVICIOS GENERALES	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO RURAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04699	01-07-001-000030	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1 TONELADA A CONTRO REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04701	01-07-001-000032	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 3 TONELADAS A CONTROL REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO MIRAGE	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	SE ENCUENTRA SIN INSTALAR
05-06-04-01-01-00002-04700	01-07-001-000031	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, MIRAGE, MOD. ABSOLUT X, DE 1.5 TONELADA A CONTRO REMOTO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESILENCIA	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04705	01-07-001-000036	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1 TCN MOD. ABSOLUT BLUE (1200 BTU)	SISTEMAS	TAPANCO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-04706	01-07-001-000037	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1.5 TONELADA MOD. ABSOLUT X (1800 BTU)	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04708	01-07-001-000039	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1 TON. 12000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04709	01-07-001-000040	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1.5 TONELADA 18000 BTU MCA. MIRAGE MODELO ABSOLUT X CONTROL REMOTO	SISTEMAS	DIRECCIÓN DE SISTEMAS. SOPORTE
05-06-04-01-01-00002-04712	01-07-001-000043	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	SITE DE SISTEMAS
05-06-04-01-01-00002-04713	01-07-001-000044	AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR MCA. MIRAGE A CONTROL REMOTO PARA OPERARSE A 220V/1F/60HZ	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	SISTEMAS	CUARTO DE SERVIDORES
05-06-04-01-01-00002-04711	01-07-001-000042	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 1 TON. MARCA MIRAGE ABSOLUTX A CONTROL REMOTO 220V 60 HZ 1 FACE	DESARROLLO ECONÓMICO	SALA EMPRESARIAL
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO ECONÓMICO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESARROLLO HUMANO	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	INSPECCIÓN Y LICENCIAS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE ESPERA
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	SALA DE JUNTAS
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	CULTURA Y EDUCACIÓN	BODEGA EQUIPO DE SONIDO
05-06-04-01-01-00002-04697	01-07-001-000028	EQUIPO DE AIRE ACOND. TIPO MINI , TIPO MINISPLIT , MARCA MIRAGE, MODELO ABSOLUT X, CON CAPACIDAD DE 10 TONS.	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	RECEPCIÓN
SIN ETIQUETA		AIRE ACONDICIONADO	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

05-06-04-01-01-00002-06429		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MODELO X3 A CONTROL REMOTO 220 VOLTS A 60 HZ 1 FACE 12000BTV 2 TONELADAS	TALLER MECÁNICO	RECEPCIÓN
05-06-04-01-01-00002-04695	01-07-001-000026	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE 2 TONS. 220-1-60, MARCA MIRAGE	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	CONTROL PATRIMONIAL
05-06-04-01-01-00002-06424		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE MOD X3 A CONTROL 220 VLTS 60HZ 1 FACE 12000 BTV 1 TONELADA	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
05-06-04-01-01-00002-07503		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MARCA WHIRLPOOL	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
05-06-04-01-01-00002-05932		AIRE ACONDICIONADO	ASUNTOS JURÍDICOS	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-020/2019) denominado
"Servicio de Mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las
dependencias del Ayuntamiento de Colima"**

ANEXO 2

Colima, Col. a ____ de _____ de 2019

(En papel membretado de la empresa)

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa

manifiesto con relación al presente concurso de que de resultar adjudicado, se garantizará a la convocante el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Colima requerido por la Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales, de acuerdo a la programación y/o necesidades que represente la atención de los equipos descritos en el ANEXO 1 y que detalla las especificaciones de los mismos.

Nombre

Firma

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



¡Te damos la mejor mano!

RECUBRIMIENTOS COLOR Y SERVICIO SADE CU

Matriz: Blvd. Camino Real 100 Collima, Col. Tel. 314 1515 Sucursal: Ave. Benito Juárez 144 Villa de Alvarez, Col. Tel. 396 7347 Sucursal: 3er. Anillo Periférico 86 L-5 Villa de Alvarez, Col. 311 6644

CONCURSO POR LA INVITACIÓN RESTRINGIDA no. (OM-RMycp-019/2019)
DENOMINADO:

“PINTURA DE TRÁFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES”

PROPUESTA ECONÓMICA



PINTA BIEN TU VIDA

**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No (OM-RMyCP-019/2019) DENOMINADO:
"PINTURA DE TRAFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES"**

PRISA
PROPUESTA ECONOMICA

[Handwritten signatures in blue ink]





RECUBRIMIENTO COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.U.

Matriz: Blvd. Camino Real 100 Colima, Col. Tel. 314 1515 Sucursal: Ave. Benito Juárez 144 Villa de Alvarez, Col. Tel. 396 7347 Sucursal: 3er. Anillo Periférico 86 L-5 Villa de Alvarez, Col. 311 6844

CONCURSO POR LA INVITACIÓN RESTRINGIDA no. (OM-RMycp-019/2019)
DENOMINADO:

"PINTURA DE TRÁFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES"

PROPUESTA TÉCNICA

Several handwritten signatures in blue ink are present in the lower right quadrant of the page. There are three distinct signatures, with the largest one being a stylized, sweeping mark.

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019)
denominado
"PINTURA DE TRAFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES".**

DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO

El presente Dictamen Técnico se emite por el área requirente: Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial , respecto de la Propuesta Técnica presentada por los proveedores participantes en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado "Pintura de tráfico para balizamiento de Vialidades"**. Y que toda vez analizadas las mismas se concluye lo siguiente:

PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.		NO TRAE CARTA GARANTIA SOLICITADO Y NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE CURADO SOLICITADO EN LAS BASES
AHUMADA VIZCAINO SALVADOR		NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE CURADO SOLICITADO EN LAS BASES
MURGUÍA COVARRUBIAS LUIS FERNANDO		NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE CURADO, EL RENDIMIENTO Y ESPESOR SOLICITADO EN LAS BASES, ASI TAMBIEN NO AGREGA EL CERTIFICADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO.

Una vez conocidas y evaluadas las propuestas técnicas del presente concurso, y con base en el dictamen técnico emitido por el área requirente, se concluye por esa área técnica: Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, que ninguno de los proveedores cumplen con las especificaciones técnicas del anexo 1 de las bases de la invitación restringida, No. **(OM-RMyCP-019/2019) denominado "Pintura de tráfico para balizamiento de Vialidades"**. Requeridas la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, en virtud de no haber presentado los productos objeto del presente procedimiento conforme al ANEXO 1 en cuanto a especificaciones y características solicitadas.

Atentamente
Colima, Col., a 15 de Abril de 2019.

P. I. C. Edgar Vidal Moreno Flores
Jefe de Área de Ingeniería Vial



COLIMA COL. A 15 DE ABRIL DEL 2019

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

(OM-RM y CPO-019/2019)

“ PINTURA DE TRÁFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES “

PROPUESTA ECONÓMICA

PRESENTADA POR:

LUIS FERNANDO MURGUÍA COVARRUBIAS

RECUBRIMIENTOS PROFESIONALES DE COLIMA

312 129 44 26

314 96 06

Domicilio fiscal Alfonso Sierra No. 52 Int. 16 Col. Jardines de la Vista Hermosa C.P. 28017
reprocol@outlook.com



DE ACUERDO A LA NORMA MEXICANA NMX-U28

FMC SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO
Nombre: PINTURA PARA TRAFICO SCT

TIPO GENERICO:

Alkidal modificado con hule clorado base solvente (xileno).

GENERALIDADES:

Acabado mate para aplicaciones donde se desea larga duracion y buen aspecto, puede usarse sobre la mayoría de los primarios alkidlicos. presenta buena resistencia a los rayos solares y a la brisa marina. Excelente adherencia sobre concreto y pavimento. Ideal para areas que requieran señalización de tráfico.

USOS:

Delimitación de zonas para seguridad industrial. Líneas de señalamiento para carreteras, puentes, etc.

GARANTIA:

2 AÑOS

NO SE RECOMIENDA PARA:

Exposición a ácidos, alcalis y solventes.

RESISTENCIA QUIMICA:

EXPOSICION	DERRAMES Y SALPICADURAS	HUMOS Y VAPORES
Acidos	N/R	N/R
Alcalis	N/R	N/R
Solventes	N/R	N/R
Sales	Muy buena	Muy buena
Agua	Excelente	Excelente

RESISTENCIA A LA TEMPERATURA:

No inmersión
CONTINUA 70 grados C
NO CONTINUA 90 grados C

RESISTENCIA AL INTEMPERISMO: Excelente

RESISTENCIA AL TRAFICO: Muy Buena

FMC PINTURA DE TRAFICO SCT	
SALUD	2
FLAMABILIDAD	2
REACTIVIDAD	0
PROTECCION PERSONAL	H

ESPECIFICACIONES NORMA NMX-U-28

% DE SOLIDOS POR VOLUMEN:	40% +/- 2%	
MATERIAL NO VOLATIL	72.13% +/- 2%	
VOLATILES TOTALES	27.87% +/- 2%	
ESPESOR RECOMENDADO POR CAPA:	3 mils	
RENDIMIENTO REORICO A 1.5 mils:	10.5 m2/L	
ESPECIFICACIONES DE LA NORMA NMX-U-28		
DENSIDAD ABSOLUTA	1.46 gr/lit	
VISCOSIDAD	83 KREBS	
PODER CUBRIENTE RELATIVO	.97%	
TIEMPOS DE SECADO		
	VALOR	NORMA
SECADO AL TACTO	18 MINUTOS	5 MIN. MINIMO
SECADO DURO	27 MINUTOS	30 MIN. MAXIMO
ESTABILIDAD EN ALMACENAJE	10 MESES	
GRADO DE MOLIENDA	3 Hegman	

COLOR:

Blanco y amarillo tráfico, otros tonos sobre pedido.

FLEXIBILIDAD:

No presenta a simple vista grietas, escamas o desprendimiento de película.

BRILLO:

Semimate

PRESENTACIONES:

Tambor 200L.
Cubeta 19L.
Galon 4L.

SUSTRATOS:

Aplicar sobre concreto o asfalto preparado adecuadamente y pisos con acabados PU, EPOX, etc.

PREPARADO DEL SUSTRATO:

Si es sustrato nuevo retire el polvo, oxido o cualquier otro material extraño al sustrato, si va a recubrir retire polvo, grasa, escamas y aplique.

ACABADOS REQUERIDOS:

Una segunda capa opcional le dará una vida de servicio extensa y puede ser requerida para cubrir perfectamente.

APLICACION:

La superficie a cubrir debe estar libre de polvo y grasa, se aplica por aspersión o brocha, para un mejor desempeño deje secar 35 minutos para tráfico de personas y 1 hora para tráfico pesado, para una segunda mano si lo desea, espere el tiempo para tráfico de personas. No mezcle este producto con otros de otra marca o tipo. Producto de secado rápido (35") lave el equipo inmediatamente después de aplicar.

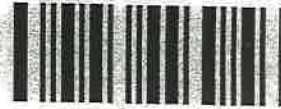
DISTRIBUIDORA MEXICANA DE RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V. PERIFERICO MANUEL GOMEZ MORIN 773 GUADALAJARA, JAL. www.pinturasfmc.com.mx Tel. 33 36 51 44 22





INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

REPORTE DE RESULTADOS



0001155 0

1155 0

15-SEPTIEMBRE-2009

No. F24382.03.120

TABLA No. 1

RESULTADOS OBTENIDOS EN UNA MUESTRA DE PINTURA
PARA TRÁFICO BASE SOLVENTE, ENVIADA POR LA COMPAÑÍA,
DISTRIBUIDORA MEXICANA DE RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.

DETERMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN		RESULTADOS MUESTRA
	NORMA S. C. T N-CMT-5-01-001/05		PINTURA PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO
Finura en unidades, Hegman		2,5 mín.	3
Volátiles Totales, %		30,5 máx.	29,6
Contenido de sólidos totales, %		69,5 mín.	70,4
Masa específica, kg/dm ³		1,4 mín.	1,4
Flexibilidad	La película de pintura, después de la prueba, no presentará señal alguna de agrietamiento, desprendimiento o discontinuidades sobre el área de prueba.		Cumple
Resistencia a los rayos ultravioleta 300 horas	No presentará señal alguna de ampollas, caleo sobre la superficie, agrietamiento, desprendimiento, pérdida de color o brillo.		No presento ampollas, caleo sobre la superficie, agrietamiento, desprendimiento, pero si presento pérdida de color y ligera pérdida en brillo.
Resistencia a la gasolina	Después de la prueba, la pintura no presentará señal alguna de ampollas, cambio de color, agrietamiento o desprendimiento.		Cumple
Tiempo de secado Tacto, min. Duro, h (ASTM D-1640)		5 mín. 30 máx.	10 22
Exudación	Una película de pintura aplicada sobre un espécimen de prueba de mezcla asfáltica no presentara grietas, manchas, deformaciones, ni diferencias notables en el color.		Cumple
Poder cubriente	Una película de pintura aplicada sobre la superficie de un sustrato, lo cubrirá y ocultará totalmente.		Cumple

Atentamente

ING. MARIA DOLORES MORALES GARAY
Jefe de Proyecto

* 3 *

IMPORTANTE: ESTOS RESULTADOS SOLO AMPARAN LAS MUESTRAS CITADAS EN EL PRESENTE REPORTE. EL IMP NO SE HACE RESPONSABLE DE SU REPRESENTATIVIDAD CUANDO NO HAYA EFECTUADO EL MUESTREO. ESTE DOCUMENTO SOLO PUEDE REPRODUCIRSE EN SU TOTALIDAD Y NO PARCIALMENTE CON LA AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE.

EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NORTE 152 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN 07730 MEXICO

TELS.: 9175-7429 TEL Y FAX: 9175-7408

E-mail: privera@imp.mx

mdgaray@imp.mx

(LAS INVISIBLES SOLO SE VEN EN LUZ NEGRA) 3.- TINTA INVISIBLE COLOR AMARILLO CON EL LOGOTIPO DEL IMP. SEIS IMPRESIONES EN EL DOCUMENTO. 4.- CODIGO DE BARRAS CON EL FOLIO DEL DOCUMENTO. 5.- FOLIO MAGNETICO CON TINTA SANGRANTE. 6.- TERMOGRAFO EN FORMA DE UNA GOTA DE ACEITE CON TINTA HELOGRAFICA. 7.- IMPRESION EN SPLIT CON EFECTO IRIZADO EN COLORES VERDE Y AMARILLO. 8.- MICROTTEXTO (LOGOLINE) CON LEYENDA "INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO" EN TODO EL ESPACIO DE FONDO, EL MARCO GRIS Y EL RESTO DE LAS LINEAS. LA AUSENCIA DE CUALQUIERA DE ESTOS ELEMENTOS PUEDE INDICAR UNA FALSIFICACION.



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Trafico para balizamiento de vialidades"

Carta de Garantía


Colima, Col., a 12 de abril de 2019

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente

Salvador Ahumada Vizcaíno, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada Pinturas Prisa, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 3 (tres) meses, a partir de la fecha de la entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados y que el mismo cuenta con el **Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) de pintura de trafico base solvente.

Atentamente



Salvador Ahumada Vizcaíno





INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

INFORME DE RESULTADOS

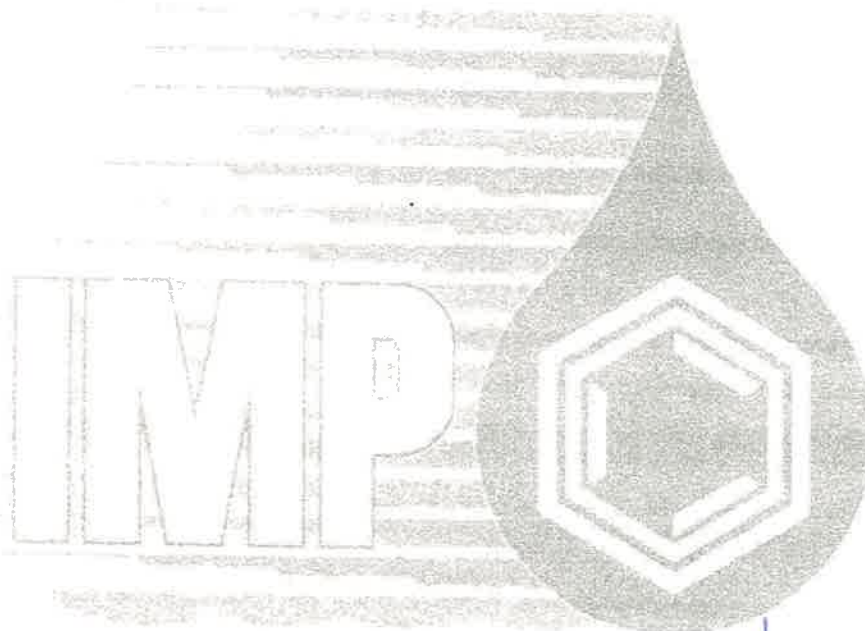
30-AGOSTO-2018

CLIENTE: PRODUCTOS RIVAL, S.A. DE C.V.

ATENCIÓN A: ING. SERGIO HERNÁNDEZ ACOSTA.

ESTE REPORTE CONSTA DE 6 HOJAS

ORDEN DE TRABAJO No. F.61980.03.057



IMP INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO *1*

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LAS MUESTRAS CITADAS EN EL PRESENTE INFORME.

EL I.M.P NO ES RESPONSABLE DEL ORIGEN DE LAS MUESTRAS.

ESTE DOCUMENTO SÓLO PUEDE REPRODUCIRSE EN SU TOTALIDAD Y NO PARCIALMENTE.

Atentamente

M. EN C. MARIA DOLORES MORALES GARAY



30-AGOSTO-2018

F.61980.03.057

1. ANTECEDENTES

La Compañía **PRODUCTOS RIVAL S.A. DE C.V.**, solicitó a través del **ING. SERGIO HERNÁNDEZ ACOSTA, ÁREA TÉCNICA**, pruebas de comportamiento a dos muestras de pinturas para tráfico, base solvente, una en color blanco y otra color amarillo bajo la norma **S.C.T.**

2. MUESTRA

Se recibieron dos muestras de pinturas para tráfico base solvente, una en color blanco y otra en color amarillo identificadas de la siguiente manera:

- **Pintura para tráfico, base solvente en color blanco.**
- **Pintura para tráfico, base solvente en color amarillo.**

3. PRUEBAS

Las pruebas realizadas a dos muestras de pinturas para tráfico, se efectuaron bajo norma **S.C.T. N-CMT-5-01-001/05.**

S.C.T. N-CMT-5-01-001/05 "Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Características de los Materiales – Materiales para Señalamiento y Dispositivos de Seguridad – Pinturas – Pinturas para Señalamiento Horizontal"

Los resultados obtenidos se presentan en las siguientes tablas.

* 2 *

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LAS MUESTRAS CITADAS EN EL PRESENTE INFORME.

EL I.M.P NO ES RESPONSABLE DEL ORIGEN DE LAS MUESTRAS.

ESTE DOCUMENTO SÓLO PUEDE REPRODUCIRSE EN SU TOTALIDAD Y NO PARCIALMENTE.



TABLA No. 1

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS REALIZADAS A UNA MUESTRA DE PINTURA PARA TRÁFICO, BASE SOLVENTE EN COLOR BLANCO, ENVIADA POR LA COMPAÑIA PRODUCTOS RIVAL S.A. DE C.V.

DETERMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN S.C.T N-CMT-5-01-001/05	RESULTADOS MUESTRA
		PINTURA PARA TRAFICO COLOR BLANCO BASE SOLVENTE
Finura en unidades, Hegman	2,5 mín.	6
Volátiles Totales, %	30,5 máx.	29,63
Contenido de sólidos totales, %	69,5 mín.	70,37
Masa específica, kg/dm ³	1,4 mín.	1,99
Resistencia a la gasolina blanca después de 2 horas.	Después de la prueba, la pintura no presentará señal alguna de ampollas, cambio de color, agrietamiento o desprendimiento.	La película de pintura, después de la prueba, no presentó ampollas, cambio de color, agrietamiento o desprendimiento.
Tiempo de secado, min Al tacto Duro (ASTM D-1640)	5 mín. 30 máx.	4 18
Exudación o sangrado	Una película de pintura aplicada sobre un espécimen de prueba de mezcla asfáltica no presentará grietas, manchas, deformaciones, ni diferencias notables en el color.	La película de pintura aplicada sobre un espécimen de prueba de mezcla asfáltica no presentó grietas, manchas, deformaciones, ni diferencias notables en el color.
Poder de cubrimiento	Una película de pintura aplicada sobre la superficie de un sustrato, lo cubrirá y ocultará totalmente	La película de pintura aplicada sobre la superficie de un sustrato lo cubre y oculta totalmente. 13,4 m ² /l.
Resistencia a los rayos ultravioleta, 300 horas (ASTM G154-00)	No presentará señal alguna de ampollas, caleo sobre la superficie, agrietamiento, desprendimiento, pérdida de color o brillo.	La película de pintura para tráfico, base solvente, en color blanco, no presentó señal de ampollas, caleo, agrietamiento, desprendimiento, ni pérdida de color o brillo.

Continúa...

* 3 *

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LAS MUESTRAS CITADAS EN EL PRESENTE INFORME.

EL I.M.P NO ES RESPONSABLE DEL ORIGEN DE LAS MUESTRAS.

ESTE DOCUMENTO SÓLO PUEDE REPRODUCIRSE EN SU TOTALIDAD Y NO PARCIALMENTE.



T A B L A No. 2

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS REALIZADAS A UNA MUESTRA DE PINTURA PARA TRÁFICO, BASE SOLVENTE EN COLOR BLANCO, ENVIADA POR LA COMPAÑÍA PRODUCTOS RIVAL S.A. DE C.V.

Continuación...

DETERMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN S.C.T N·CMT·5·01·001/05	RESULTADOS MUESTRA
		PINTURA PARA TRAFICO COLOR BLANCO BASE SOLVENTE
Viscosidad en unidades Krebs, a 25°C	69 a 76	83,5
Contenido de pigmento total, %	50 a 59	52,20
Contenido de vehículo, %	41 a 50	47,80
Contenido de bióxido de titanio, %	21 mín.	21,98
Resistencia a la abrasión, kg/mm	200 mín.	Resiste 200
Flexibilidad	La película de la pintura, después de la prueba, no presentará señal alguna de agrietamiento, desprendimiento o discontinuidades sobre el área de prueba.	La película de pintura para tráfico base solvente, en color blanco, después de la prueba, presentó grietas finas sobre la superficie de prueba.

* 4 *

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LAS MUESTRAS CITADAS EN EL PRESENTE INFORME.

EL I.M.P NO ES RESPONSABLE DEL ORIGEN DE LAS MUESTRAS.

ESTE DOCUMENTO SÓLO PUEDE REPRODUCIRSE EN SU TOTALIDAD Y NO PARCIALMENTE.



T A B L A No. 3

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS REALIZADAS A UNA MUESTRA DE PINTURA PARA TRAFICO, BASE SOLVENTE EN COLOR AMARILLO, ENVIADA POR LA COMPAÑIA PRODUCTOS RIVAL S.A. DE C.V.

DETERMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN S.C.T N-CMT-5-01-001/05	RESULTADOS
		PINTURA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO BASE SOLVENTE
Finura en unidades, Hegman	2,5 mín.	4
Volátiles Totales, %	30,5 máx.	30,26
Contenido de sólidos totales, %	69,5 mín.	69,74
Masa específica, kg/dm ³	1,4 mín.	1,52
Resistencia a la gasolina blanca (2 horas)	Después de la prueba, la pintura no presentará señal alguna de ampollas, cambio de color, agrietamiento o desprendimiento.	La película de pintura después de la prueba, no presentó ampollas, cambio de color, agrietamiento o desprendimiento.
Tiempo de secado, min	5 mín. 30 máx	4,55 6,46
Exudación o sangrado	Una película de pintura aplicada sobre un espécimen de prueba de mezcla asfáltica no presentará grietas, manchas, deformaciones, ni diferencias notables en el color.	La película de pintura aplicada sobre un espécimen de prueba de mezcla asfáltica no presentó grietas, manchas deformaciones, ni diferencias notables en el color.
Poder de cubrimiento	Una película de pintura aplicada sobre la superficie de un sustrato, lo cubrirá y ocultará totalmente	La película de pintura aplicada sobre la superficie de un sustrato lo cubre y oculta totalmente. 11,4 m ² /l.
Resistencia a los rayos ultravioleta, 300 horas (ASTM G154-00)	No presentará señal alguna de ampollas, caleo sobre la superficie, agrietamiento, desprendimiento, pérdida de color o brillo.	La película de pintura después de ser sometida a rayos ultravioleta, no presentó señal alguna de ampollas, caleo sobre la superficie, agrietamiento pérdida de color o brillo.

Continúa...

* 5 *

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LAS MUESTRAS CITADAS EN EL PRESENTE INFORME.

EL I.M.P NO ES RESPONSABLE DEL ORIGEN DE LAS MUESTRAS.

ESTE DOCUMENTO SÓLO PUEDE REPRODUCIRSE EN SU TOTALIDAD Y NO PARCIALMENTE.



30-AGOSTO-2018

F.61980.03.057

T A B L A No. 4

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS REALIZADAS A UNA MUESTRA DE PINTURA PARA TRAFICO, BASE SOLVENTE EN COLOR AMARILLO, ENVIADA POR LA COMPAÑIA PRODUCTOS RIVAL S.A. DE C.V.

Continuación...

DETERMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN S.C.T N-CMT-5-01-001/05	RESULTADOS
		PINTURA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO BASE SOLVENTE
Viscosidad en unidades Krebs, a 25°C	69 a 76	81,1
Contenido de pigmento total, %	50 a 59	50,90
Contenido de vehículo, %	41 a 50	49,10
Contenido de cromo medio, %	22 min.	22,18
Resistencia a la abrasión, kg/mm	200	Resiste 200
Flexibilidad	La película de la pintura, después de la prueba, no presentará señal alguna de agrietamiento, desprendimiento o discontinuidades sobre el área de prueba	La película de pintura para tráfico base solvente, en color amarillo, después de la prueba presentó grietas finas, sobre la superficie de prueba.

Atentamente

M. EN C. MARIA DOLORES MORALES GARAY
Jefe de Proyecto

* 6 *

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LAS MUESTRAS CITADAS EN EL PRESENTE INFORME.
EL I.M.P NO ES RESPONSABLE DEL ORIGEN DE LAS MUESTRAS.
ESTE DOCUMENTO SÓLO PUEDE REPRODUCIRSE EN SU TOTALIDAD Y NO PARCIALMENTE.



PINTURA TRAFICO SCT AMARILLO 1716

INDUSTRIAL

INFORMACION TECNICA

Línea Industrial



TIPO	ACABADO	RENDIMIENTO	METODO DE APLICACION	ADELGAZADO	TIEMPO DE SECADO	
Alquidal Hule Clorado	Mate	30 a 40 mt lineales/lt (3.0 mils.) Franjas 10 cm de ancho	Brocha, Equipo Tira Lineas, Aspersión Convencional.	10 a 15% de Solvente 6032, T-200 ó X-100	AL TACTO 5 a 15 minutos	CURADO Roda- miento 30 minutos

DESCRIPCION

La Pintura Tráfico SCT (1716) color amarillo es un producto para señalamientos viales. Diseñado bajo las normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), nos brinda un acabado de gran resistencia a la abrasión, adherencia al pavimento o asfalto y alta visibilidad. Presenta tiempos de secado al rodamiento cortos, permitiendo el paso del tránsito en poco tiempo. Soporta cambios de temperatura y es de fácil aplicación.

COLOR **AMARILLO**

USOS

Puede ser empleado para la aplicación de señalamientos viales tanto en superficies de concreto como asfalto. Ideal para delimitar zonas de tránsito, cajones de estacionamientos, balizamiento de carreteras, calles, avenidas, cruces, ejes viales, machuelos, zonas peatonales, etc.

PREPARACION DE LA SUPERFICIE

PAVIMENTO, ASFALTO O CONCRETO HIDRAULICO

La superficie a pintar deberá estar seca y completamente firme, es decir sin presentar zonas con desprendimientos.
También deberá estar limpia, libre de suciedad, tierra, grasa o de cualquier resto de algún material de consistencia aceitosa, que pueda interferir con la adherencia del producto.
En superficies nuevas de concreto o pavimento, estas deberán tener al menos 28 días de fraguado.
No se recomienda aplicar sobre superficies húmedas o cuando la humedad relativa sea mayor al 85%
Evite aplicar el producto cuando la temperatura ambiente sea menor a 5°C o superior a los 40°C.

Si desea mejorar la visibilidad del producto puede agregar 700 gramos de microesfera reflejante tipo "S3" código PRISA 7938, por cada litro de pintura. La aplicación debe realizarse por separado, en húmedo, no debe mezclarse con la pintura.
Aplique la microesfera por rociado manual espolvoreando sobre la pintura o con un pulverizador a una distancia de 10 cm entre la pintura húmeda y la microesfera.

MODO DE EMPLEO

APLICACION

EQUIPO

Agite la Pintura Tráfico SCT (1716) antes de usarla, ya que por su alto contenido en sólidos tiende a sedimentarse, agregue de 5 a 15% de Solvente 6032, (dependiendo del equipo de aplicación), mezcle y filtre el producto antes de aplicarlo. Deje secar al menos 30 minutos antes de permitir el paso de vehículos. Lave el equipo después de usarlo con solvente en abundancia.
Brocha: de cerdas naturales para superficies pequeñas, use hasta 10% de solvente 6035
Aspersión Convencional: use hasta 15% de solvente 6032 ó 6037, aplique con presión en la pistola de 40 a 50 PSI
Tira Líneas: use hasta 5% de solvente 6037 y aplique con boquilla de orificio de 0.015 " ó 0.017 " D.I.
Rodillo: use de un 5 a 10% de solvente 6035



PINTURA TRAFICO SCT BLANCO 1703

INDUSTRIAL

INFORMACION TECNICA

Línea Industrial



TIPO	ACABADO	RENDIMIENTO	METODO DE APLICACION	ADELGAZADO	TIEMPO DE SECADO	
					AL TACTO	CURADO
Alquidal Hule Clorado	Mate	30 a 40 mt lineales/lt (3.0 mills.) Franjas 10 cm de ancho	Brocha, Equipo Tira Líneas, Aspersión Convencional.	5 a 15% de Solvente 6032, T-200 ó X-100	5 a 10 minutos	Roda- miento 30 minutos

DESCRIPCION	Nuestra Pintura Tráfico SCT (1703) color blanco es un producto diseñado bajo las normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), nos brinda un acabado de gran resistencia a la abrasión, adherencia al pavimento o asfalto y alta visibilidad. Presenta tiempos de secado al rodamiento cortos, permitiendo el paso del tránsito en poco tiempo. Soporta cambios de temperatura y es de fácil aplicación.
--------------------	---

COLOR	BLANCO
--------------	---------------

USOS	Puede ser empleado para la aplicación de señalamientos viales tanto en superficies de concreto como asfalto. Ideal para delimitar zonas de tránsito, cajones de estacionamientos, balizamiento de carreteras, calles, avenidas, cruces, ejes viales, machuelos, zonas peatonales, etc.
-------------	--

PREPARACION DE LA SUPERFICIE	<p>PAVIMENTO, ASFALTO O CONCRETO HIDRAULICO</p> <p>La superficie a pintar deberá estar seca y completamente firme, es decir sin presentar zonas con desprendimientos. También deberá estar limpia, libre de suciedad, tierra, grasa o de cualquier resto de algún material de consistencia aceitosa, que pueda interferir con la adherencia del producto. En superficies nuevas de concreto o pavimento, estas deberán tener al menos 28 días de fraguado. No se recomienda aplicar sobre superficies húmedas o cuando la humedad relativa sea mayor al 85%. Evite aplicar el producto cuando la temperatura ambiente sea menor a 5°C o superior a los 40°C.</p> <p>Si desea mejorar la visibilidad del producto puede agregar 700 gramos de microesfera reflejante tipo "S3" código PRISA 7938, por cada litro de pintura. La aplicación debe realizarse por separado, en húmedo, no debe mezclarse con la pintura. Aplique la microesfera por rociado manual espolvoreando sobre la pintura ó con un pulverizador a una distancia de 10 cm entre la pintura húmeda y la microesfera.</p>
-------------------------------------	--

MODO DE EMPLEO	<p>APLICACION</p> <p>Agite la Pintura Tráfico SCT (1703) antes de usarla, ya que por su alto contenido en sólidos tiende a sedimentarse, agregue de 5 a 15% de Solvente 6032, (dependiendo del equipo de aplicación), mezcle y filtre el producto antes de aplicarlo. Deje secar al menos 30 minutos antes de permitir el paso de vehículos. Lave el equipo después de usarlo con solvente en abundancia.</p> <p>Brocha: de cerdas naturales para superficies pequeñas, use hasta 10% de solvente 6035</p> <p>Aspersión Convencional: use hasta 15% de solvente 6032 ó 6037, aplique con presión en la pistola de 40 a 50 PSI</p> <p>Tira Líneas: use hasta 5% de solvente 6037 y aplique con boquilla de orificio de 0.015 " ó 0.017 " D.I.</p> <p>Rodillo: use de un 5 a 10% de solvente 6035</p>
EQUIPO	

ESPECIFICACIONES

VISCOSIDAD	70 - 75 UK's (25 °C)	ASTM D-562
DENSIDAD	1.50 ± 0.02 kg/lit	ASTM D-1475
% SOLIDOS EN PESO	70 % ± 1	ASTM D-1644
FINEZA HEGMAN	3	ASTM D-1210
RENDIMIENTO	Entre 30 y 40 mt lineales/lit Franjas de 10 cm de ancho (espesor de 3 mils.) Puede variar en función de las condiciones de la superficie y el equipo de aplicación.	
ESPESOR SUGERIDO	3.0 mils. (Película seca)	
No. DE MANOS	Una	
TIEMPOS DE SECADO	Al Tacto 5 a 10 min (21 a 25°C) Al Rodamiento 30 min (25°C)	
TIPO DE SECADO	Evaporación de solventes y oxidación	
ACABADO	Mate	
ADELGAZADOR	Solvente 6032 ó 6037 (por aspersión) Solvente 6035 (aplicación con brocha)	
RESISTENCIA A LA ABRASION	200 kg de arena silica por mm.	
BREA O DERIVADOS	No contiene	
CONTENIDO DE AGUA	Máximo 0.3%	

ESTABILIDAD EN ALMACEN

1 año en envase cerrado a 25°C

PRECAUCIONES

Evite la inhalación prolongada de vapores, el contacto con ojos y piel. Use lentes de protección y ropa adecuada. No lo ingiera. Mantenga el envase cerrado y fuera del alcance de niños cuando no lo use. No mezcle con pinturas o adelgazadores no recomendados. Contiene solventes inflamables. Use el producto lejos del fuego, fuentes de chispas o del calor excesivo. En áreas cerradas tome las siguientes precauciones: Circule suficiente aire durante la aplicación y secado. No fume, solde o produzca algún tipo de chispa o flama. Use equipos a prueba de explosión y mascarillas con filtros con cartuchos para solventes.

PRESENTACIONES

Tambor 200 litros y Cubeta de 19 litros

NOTAS

Descripción: Pintura Tráfico SCT Color Blanco
Código: 1703
Elaboró: LGO
Revisó: JTM
Fecha de elaboración: 03/04 **Fecha Ultima revisión:** 03/07

Pinturas Priso garantiza su producto en base a pruebas aquí realizadas y en apego a las normas de aplicación y uso. No se hace responsable del mal manejo dado a este producto y sus aplicaciones al estar fuera de su control.

Productos Rival S.A. de C.V. Tabachín No. 1254, Col. del Fresno C.P. 44900, Guadalajara, Jal. México
Tel. (01) 31-34-19-45, 01 800 00 PRISA, Fax (01) 31-34-19-47, Internet: <http://www.prisa.com.mx>

ESPECIFICACIONES

VISCOSIDAD	70 - 75 UK's (25 °C)	ASTM D-562
DENSIDAD	1.480 ± 0.02 kg/lit	ASTM D-1475
% SOLIDOS EN PESO	70 % ± 1	ASTM D-1644
FINEZA HEGMAN	3	ASTM D-1210
RENDIMIENTO	Entre 30 y 40 mt lineales/lit Franjas de 10 cm de ancho (espesor de 3 mils.) Puede variar en función de las condiciones de la superficie y el equipo de aplicación.	
ESPESOR SUGERIDO	3.0 mils. (Película seca)	
No. DE MANOS	Una	
TIEMPOS DE SECADO	Al Tacto 5 a 10 min (21 a 25°C) Al Rodamiento 30 min (25°C)	
TIPO DE SECADO	Evaporación de solventes y oxidación	
ACABADO	Mate	
ADELGAZADOR	Solvente 6032 ó T-200 (por aspersión) Solvente X-100 (aplicación con brocha)	
RESISTENCIA A LA ABRASION	200 kg de arena silica por mm.	
BREA O DERIVADOS	No contiene	
CONTENIDO DE AGUA	Máximo 0.3%	

ESTABILIDAD EN ALMACEN

1 año en envase cerrado a 25°C

PRECAUCIONES

Evite la inhalación prolongada de vapores, el contacto con ojos y piel. Use lentes de protección y ropa adecuada. No lo ingiera. Mantenga el envase cerrado y fuera del alcance de niños cuando no lo use. No mezcle con pinturas o adelgazadores no recomendados. Contiene solventes inflamables. Use el producto lejos del fuego, fuentes de chispas o del calor excesivo. En áreas cerradas tome las siguientes precauciones: Circule suficiente aire durante la aplicación y secado. No fume, solde o produzca algún tipo de chispa o flama. Use equipos a prueba de explosión y mascarillas con filtros con cartuchos para solventes.

PRESENTACIONES

Tambor 200 litros y Cubeta de 19 litros

NOTAS



Descripción: Pintura Tráfico SCT Color Amarillo
Código: 1716
Elaboró: LGO
Revisó: JTM
Fecha de elaboración: 03/04 **Fecha Ultima revisión:** 05/06

Pinturas **Priso** garantiza su producto en base a pruebas aquí realizadas y en apego a las normas de aplicación y uso. No se hace responsable del mal manejo dado a este producto y sus aplicaciones al estar fuera de su control.

Productos Rival S.A. de C.V. Tabachín No. 1254, Col. del Fresno C.P. 44900, Guadalajara, Jal. México
Tel. (01) 31-34-19-45, 01 800 00 PRISA, Fax (01) 31-34-19-47, Internet: <http://www.prisa.com.mx>

**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No (OM-RMyCP-019/2019) DENOMINADO:
"PINTURA DE TRAFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES"**


PROPUESTA TECNICA



COLIMA COL. A 15 DE ABRIL DEL 2019

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA (OM-RMycPO-019/2019) DENOMINADO:

“ PINTURA DE TRÁFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES “

ANEXO 2

CARTA GARANTÍA

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

Luis Fernando Murguía Covarrubias, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada Recubrimientos Profesionales de Colima, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 3 (tres) meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados y que el mismo cuenta con el certificado emitido por el laboratorio de la PROFECO Procuraduría Federal Del Consumidor a través de su LABORATORIO NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR avalando la calidad y cumplimiento de las normas de la S.C.T. Secretaría De Comunicaciones y Transportes para la pintura de tráfico base solvente en los colores blanco y amarillo.

Atentamente:

LUIS FERNANDO MURGUÍA COVARRUBIAS

312 129 44 26
314 96 06

Domicilio fiscal Alfonso Sierra No. 52 Int. 16 Col. Jardines de la Vista Hermosa C.P. 28017
reprocol@outlook.com

VOLLER TRÁFICO BS RTPS01

Es una pintura para señalamiento de tránsito base solvente, resinas alquídicas con excelente secado, adherencia y flexibilidad, resistencia a la abrasión, gasolina e intemperie; cumple con las especificaciones de la norma NMX-C-451 y N-CMT-501-001/13 para pinturas para Señalamiento Horizontal base solvente.

✓ CARACTERÍSTICAS

TIPO Alquidal
ACABADO Mate
COLORES Blanco, amarillo, negro y azul

👉 USOS RECOMENDADOS

En superficies de asfalto, guarniciones, estructuras de concreto, pistas de aeropuertos, rayas, símbolos y letras que tienen como objetivo delinear las características geométricas de las carreteras y vialidades urbanas. El material se puede usar con o sin la adición de microesfera de vidrio para reflejar.

🔪 **PARÁMETROS DE MEDICIÓN** **SÓLIDOS (%)** 69 - 72 **DENSIDAD (kg/dm³)** 1.4 ± 0.035
VISCOSIDAD 70 ± 5 KU @ 25°C **V.O.C.** Menor a 50g/l

★ CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Apariencia: Cumple
Tiempo de secado al tacto: 5 min máx.
Finura U.H.: 2.5 mínimo
Flexibilidad: Sin grietas, escamas o desprendimiento
Exudación: Cumple
Volátiles totales (%): 30.5% máximo
Contenido de vehículo %: 41-50
Resistencia a la gasolina: Cumple
Rendimiento teórico: 2.3 m²/litro a un espesor de 381 µc (15 mils.) de película húmeda
Contenido de volátiles totales: Cumple

Estabilidad: Cumple
Tiempo de secado al duro: 30 min máx.
Relación de contraste %: 98 mínimo
Resistencia a la abrasión: Cumple
Poder cubriente: Cumple
Contenido de pigmento %: 50-59
Interperismo acelerado: Cumple
Equipo de aplicación: Máquina pintarrayas, aspersión o brocha.

Nota: El rendimiento teórico esta calculado para líneas de 10 cm de ancho en línea continua. Para rendimientos prácticos considere una merma de 10% a 15 % de producto.

🔪 DATOS DE APLICACIÓN

Preparación de la superficie

La superficie a pintar deberá estar seca, limpia, sin polvo, arena, gravilla, grasas, aceites, pintura anterior desprendida o mal adherida. En pavimentos nuevos o con riego de sello deberán tener un curado total

mínimo de 30 días, es necesario neutralizarlas previamente con una solución de ácido muriático al 10% en agua para evitar desprendimientos. No aplicarse después de haber llovido hasta que el sustrato esté completamente seco. El PH deberá ser de 10 máximo.

Indicaciones sobre mezclado

Antes de usarse debe incorporarse completamente en su envase original, de preferencia con una pala de madera de 10 a 12 cm de ancho y 1.5 cm aprox. de espesor, con movimientos circulares desde el fondo hacia arriba hasta lograr una mezcla homogénea. Diluir la pintura puede afectar sus propiedades de secado y durabilidad. No mezcle este producto con pinturas de otro tipo de marca.

Método de aplicación

Máquina Pintarrayas: El material deberá aplicarse a la viscosidad de entrega una vez homogeneizada. Brocha: En caso necesario, usar de un 5 a 10% de agua, aplicando dos manos de manera uniforme. Aspersión: En caso necesario usar un 15% de agua, para equipo convencional con una presión de aire de 60 a 70 lb/in² o usar equipo Airless.

Precauciones al aplicar

Aplice solamente si la temperatura del ambiente, superficie a pintar y producto, se encuentra entre los 10°C y 33°C. Evite aplicar el producto cuando la humedad relativa sea muy alta (80%).

Limpieza del equipo

Lave el equipo y herramientas de aplicación en un recipiente con agua, inmediatamente después de usarlos.

MANEJO DEL PRODUCTO

Almacenamiento

El envase debe mantenerse en lugares frescos y secos, a la sombra; se recomienda temperaturas entre 5°C y 35°C. Posterior a su uso, mantenga el producto bien cerrado y fuera del alcance de los niños.



Inflamabilidad

61°C

Cuidados especiales

Aplicarse en lugares ventilados, utilice el equipo de protección personal recomendado en el envase: goggles, guantes, mandil y respirador para vapores orgánicos.

Seguridad durante el manejo

Producto inflamable, manténgalo apartado de altas temperaturas, chispas y flamas. Evite el contacto directo; contiene disolventes y sustancias tóxicas, cuyo contacto o inhalación prolongada o reiterada origina graves daños a la salud.

Precauciones

Evite el contacto con los ojos, en caso de que ocurra lave abundantemente con agua durante 10 minutos. Evite el contacto con la piel, de no ser así lave perfectamente con agua y jabón. En caso de ingestión no se provoque el vómito, solicite atención médica de inmediato.

En relación al medio ambiente

Producto fabricado con materias primas libres de plomo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA1-2013 y 16CFR-1303 de Estados Unidos de Norte América.

LIMITACIONES

No se recomienda aplicar en superficies húmedas. No es un artículo que resista productos químicos corrosivos, altas temperaturas o condiciones extrema.



Calle 2 S/N, Carretera México-Querétaro, KM 61, Parque Industrial Tepeji, 42884, Tepeji del Río Ocampo, HGO, Méx.

☎ 01.773.733.9730 🏠 voller.com.mx

PRESENTACIÓN DEL ENVASE

Cubeta: 19 L
Tambor: 200 L

IMPORTANTE

Advertencia legal y limitación de responsabilidades

Ninguna información, datos o diseños contenidos en este documento podrán ser alterados.

Los datos de esta ficha técnica representan valores típicos de las características del producto. Por lo tanto, esta información debe servir sólo como una guía general y el usuario deberá verificar que cuenta con la versión más reciente de la Ficha Técnica de este producto.

Cualquier modificación a las instrucciones y recomendaciones de nuestros productos, es responsabilidad de quien o quienes a su criterio han decidido cambiar o modificar el uso o manejo del producto. Si el usuario decide emplear el producto o sistema para un fin diferente al explícitamente recomendado, asume todo el riesgo y responsabilidad correspondientes. En algunos casos, en virtud de la variedad de sistemas a aplicar en una obra, el usuario deberá solicitar información o asesoría directamente a su representante de productos.

La información técnica, advertencias, recomendaciones y el desempeño de este producto, se basa tanto en pruebas de laboratorio como en la experiencia práctica y son proporcionados de buena fe. El fabricante supone el uso de este producto por personas con la capacidad y el conocimiento necesarios para hacerlo correctamente bajo su propio riesgo y responsabilidad, por lo que no se hace responsable por el uso indebido del producto. El usuario asumirá todos los riesgos y responsabilidades asociados con la selección del producto para un uso específico. Se aconseja al usuario hacer pruebas de ensayo para verificar que el producto y su desempeño sean los adecuados para su necesidad particular. La información técnica aquí contenida está sujeta a cambios sin previo aviso. El fabricante no asume ninguna obligación o responsabilidad por el uso de esta información, a menos que el fabricante acuerde lo contrario previamente y por escrito con el usuario.

EL FABRICANTE NO OTORGA GARANTÍAS, NI EXPRESAS, NI IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O DE IDONEIDAD PARA SU USO PARTICULAR. EL FABRICANTE NO SERÁ RESPONSABLE POR NINGÚN DAÑO INCIDENTAL, CONSECUENCIAL O INDIRECTO. Los mecanismos de compensación disponibles al usuario por cualquier defecto en este producto serán; la sustitución del producto defectuoso, o un reembolso del precio de compra según el comprobante correspondiente, a juicio del Fabricante y previo análisis de la reclamación en cuestión. Cualquier reclamación deberá ser presentada por el usuario y por escrito a la Empresa Voller, dentro de los cinco (5) días siguientes a que el usuario note la irregularidad reclamada y hasta un año contado a partir de la fecha de compra.

ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

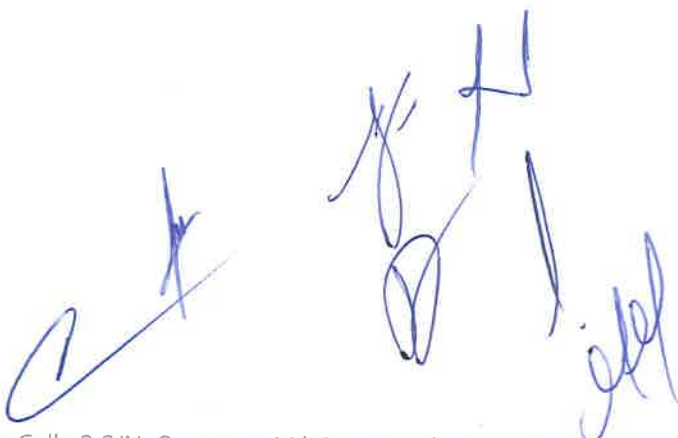
+ (52 773) 7339730
atencion.consumidor@voller.com.mx





Calle 2 S/N, Carretera México-Querétaro, KM 61, Parque Industrial Tepeji, 42884, Tepeji del Río Ocampo, HGO, Méx.

01.773.733.9730  voller.com.mx



México, DF, a 15 de Abril de 2019

ATN. MUNICIPIO DE COLIMA COL.

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA (OM-RM y CP-019/2019)

Por este conducto nos permitimos informar, bajo protesta de decir verdad que la el C. Luis Fernando Murguía Covarrubias, con nombre comercial **RECUBRIMIENTOS PROFECIONALES DE COLIMA**, cuenta con todo el apoyo como obligado solidario, respecto a la calidad y suministro de los productos de **SANCHEZ, SA de CV**, y nos comprometemos a respaldar la propuesta de nuestro cliente y se garantiza en ese sentido el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, para la adquisición de los productos de pintura de la marca **VOLLER**.

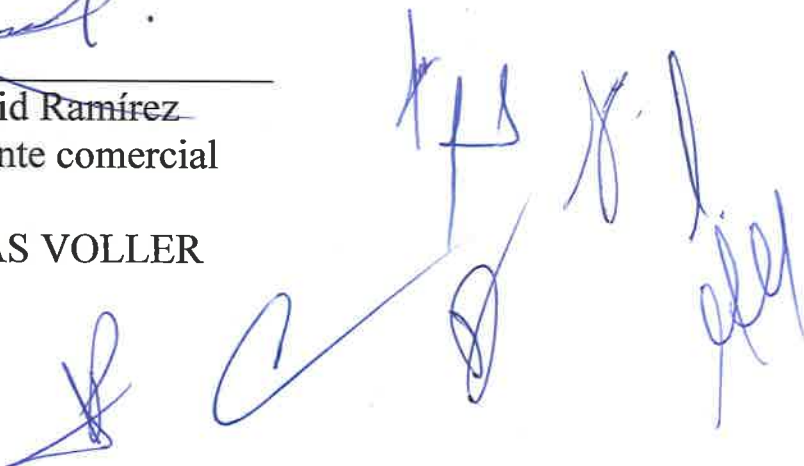
Se extiende este documento para los fines que el interesado considere pertinente y me reitero para cualquier aclaración.

Atentamente:



Rey David Ramírez
Representante comercial

PINTURAS VOLLER





HOJA DE RESULTADOS DE SERVICIO EXTERNO

ACREDITACIÓN: [REDACTED]

CODIGO DE IDENTIFICACION:
 FECHA DE EMISION:

SEFT 282
 29/SEP/2017

HOJA 2 DE 2

CLIENTE: Voller Recubrimientos, moreno de Sánchez, S.A. de C.V.
 MUESTRA: Pintura de trazo a línea solvente, color blanco, Voller, 4 L.

DESCRIPCIÓN DE PRUEBAS	VALOR OBTENIDO CON UNIDADES	VALOR ESPECIFICADO CON UNIDADES	OBSERVACIONES
Tiempo de secado al tacto	7 minutos	5 minutos mínimo	Los resultados obtenidos se dan a manera de información
Flexibilidad	No presenta a simple vista grietas, escamas o desprendimiento de la película	No debe presentar a simple vista grietas, escamas o desprendimiento de la película.	
Densidad	1,55 kg/L (kg/dm³)	1,4 kg/L (kg/dm³) mínimo	
Finura	4,0 Hegman	2,5 Hegman mínimo	
Viscosidad	73,4 Krebs	65,0 a 75,0 Krebs	
Relación de contraste	98,52 %	98 % mínimo	
Porcentaje de sólidos totales	74,54 %	68,0 % mínimo	
Resistencia a la gasolina	No presenta reblandecimiento, ampollas, fracturas, pérdida de adherencia u otra evidencia de deterioro, excepto una ligera pérdida de brillo.	No debe presentar reblandecimiento, ampollas, fracturas, pérdida de adherencia u otra evidencia de deterioro, excepto una ligera pérdida de brillo.	

EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, NO PODRÁ SER REPRODUCIDO TOTAL O PARCIALMENTE SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL LABORATORIO DE LA PROFECO. LOS RESULTADOS INCLUIDOS SOLAMENTE RESPALGAN LAS MUESTRAS PROBADAS Y NO AMPARAN LA CALIDAD DE UN LOTE. EL PRESENTE INFORME EN SU USO COMERCIAL, CONTIENE RESULTADOS DE PRUEBA SIN HACER RECOMENDACIONES. LA ATENCIÓN DE CUALQUIER RECLAMACIÓN AL PRESENTE INFORME DE RESULTADOS SE ATENDERÁ DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES A SU FECHA DE EMISIÓN. EN LA ACREDITACIÓN EL PRESENTE INFORME CONSTITUYE POR SI MISMO LA APROBACIÓN DEL PRODUCTO POR EL ORGANISMO DE ACREDITACIÓN NI POR CUALQUIER OTRO SIMILAR.

REALIZA

Ing. David Alberto Beltrán Osaya
 Especialista en Investigación Técnico-Científica
 UNIDAD DE INVESTIGACION: FISICO-QUIMICA

LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
 Cercas de este reporte comunicarse a los telefonos:
 55 44 21 22 55 4420 60

REVISAS

Ing. Bruno B. Escoto González
 Jefe del Depto. Mecánica-Textil

AUTORIZA

Ing. Agustín Ary Adame Solorio
 Director del Área Fisico-Tecnológicas



HOJA DE RESULTADOS DE SERVICIO EXTERNO

No: _____
 CÓDIGO DE: _____ N: SEFT 283
 FECHA DE: _____ 29/SEP/2017

SOLICITANTE: Voller Recubrimientos, marca de Sánchez, S.A. de C.V.
 MUESTRA: Pintura de tráfico base solvente color amarillo, Voller, 4 L.

HOJA 2 DE 2

DESCRIPCIÓN DE PRUEBAS	VALOR OBTENIDO CON UNIDADES	VALOR ESPECIFICADO CON UNIDADES	OBSERVACIONES
Tiempo de secado al tacto.	5 minutos	5 minutos mínimo	Los resultados obtenidos se dan a manera de información
Flexibilidad.	No presentó a simple vista grietas, escamas o desprendimiento de la película.	No debe presentar a simple vista grietas, escamas o desprendimiento de la película.	
Densidad.	1.52 kg/dm ³ (kg/L)	1,400 kg/dm ³ (kg/l) mínimo	
Finura.	4.0 Hegman	2,5 Hegman mínimo	
Viscosidad.	72.0 Krebs	65,0 a 75,0 Krebs	
Relación de contraste.	98.77%	98,0% mínimo	
Porcentaje de sólidos totales.	73.22%	68,0 mínimo	
Resistencia a la gasolina.	No presentó reblandecimiento, ampollas, fracturas, pérdida de adherencia ni evidencia de deterioro.	No debe presentar reblandecimiento, ampollas, fracturas, pérdida de adherencia u otra evidencia de deterioro, excepto una ligera pérdida de brillo.	

EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, NO PODRÁ SER REPRODUCCION TOTAL O PARCIALMENTE SIN LA AUTORIZACION POR ESCRITO DEL LABORATORIO DE LA PROFECO. LOS RESULTADOS INCLUIDOS SOLAMENTE RESPALDAN LAS MUESTRAS PROBADAS Y NO AMPLIAR LA CALIDAD DE UN LOTE. EL PRESENTE INFORME ES DE USO CONFIDENCIAL, CONTIENE RESULTADOS DE PRUEBA SIN HACER RECOMENDACIONES. LA ATENCION DE CUALQUIER RECLAMACION AL PRESENTE INFORME DE RESULTADOS SE ATENDERÁ DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE EFECTACION. NI LA ACREDITACION NI EL PRESENTE INFORME CONSTITUYE POR SI MISMO LA APROBACION DEL PRODUCTO POR EL ORGANISMO DE ADMINISTRACION NI POR CUALQUIER OTRO SIMILAR.



REALIZA

LABORATORIO NACIONAL
 DE PROTECCIÓN
 AL CONSUMIDOR
 CUALQUIER DUDA ACERCA DE ESTE REPORTE
 COMUNICARSE A LOS TELEFONOS:
 55 4420 60

REvisa

Ing. Bruno B. Escoto González
 Jefe del Depto. Mecánica-Textil

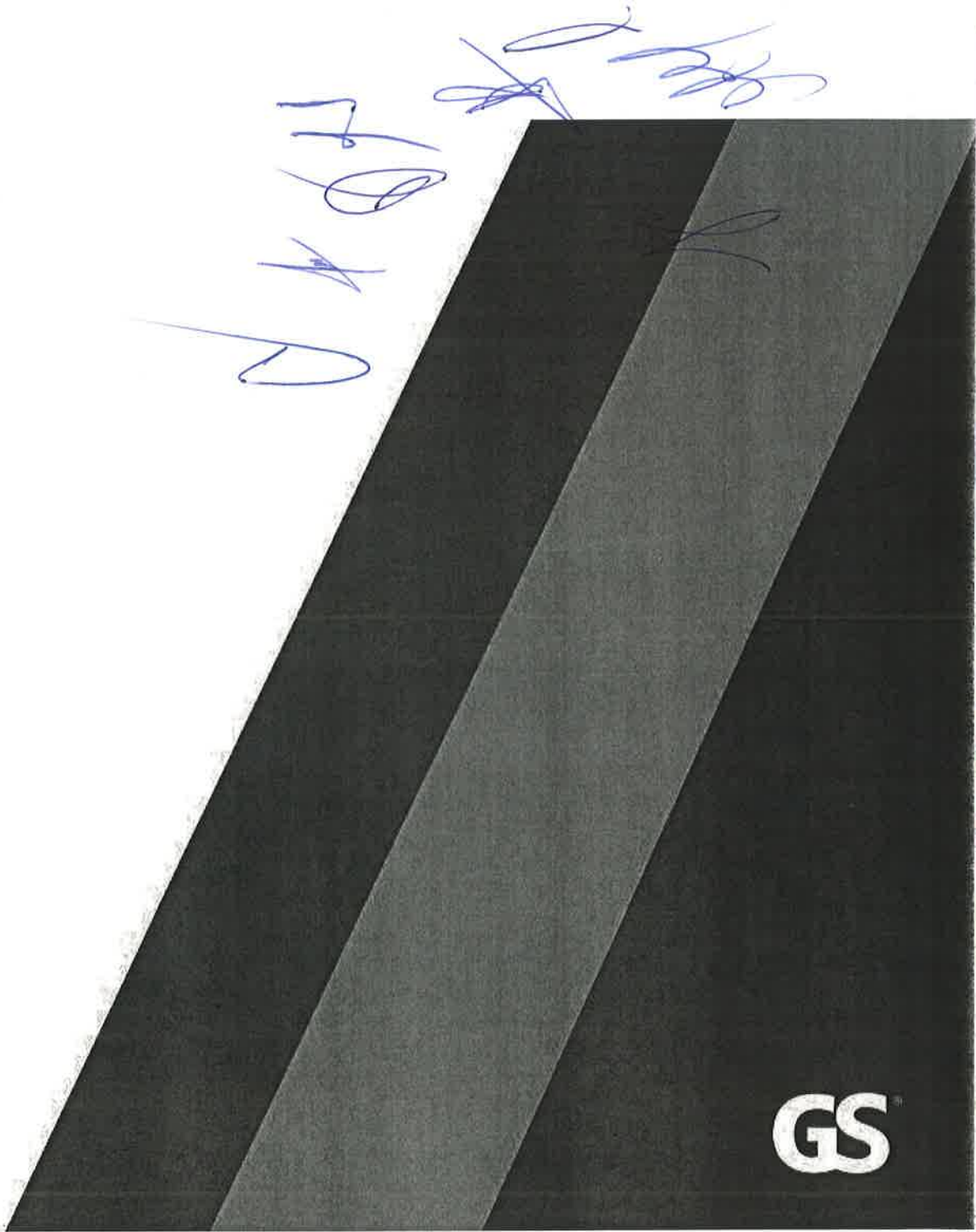
AUTORIZA

Ing. Agustín Arroyo Salgado
 Director del Área Físico-Tecnológicas



voller[®]

voller.com.mx



GS[®]

Handwritten signature in blue ink at the top of the page.

Revive





AGENDA

¿Quiénes somos?

Pintura de Tráfico: Presente y Futuro

Características importantes para aplicar

Pintura de Tráfico: Base Solvente

Retroreflectividad

Pintura de Tráfico: Base Agua

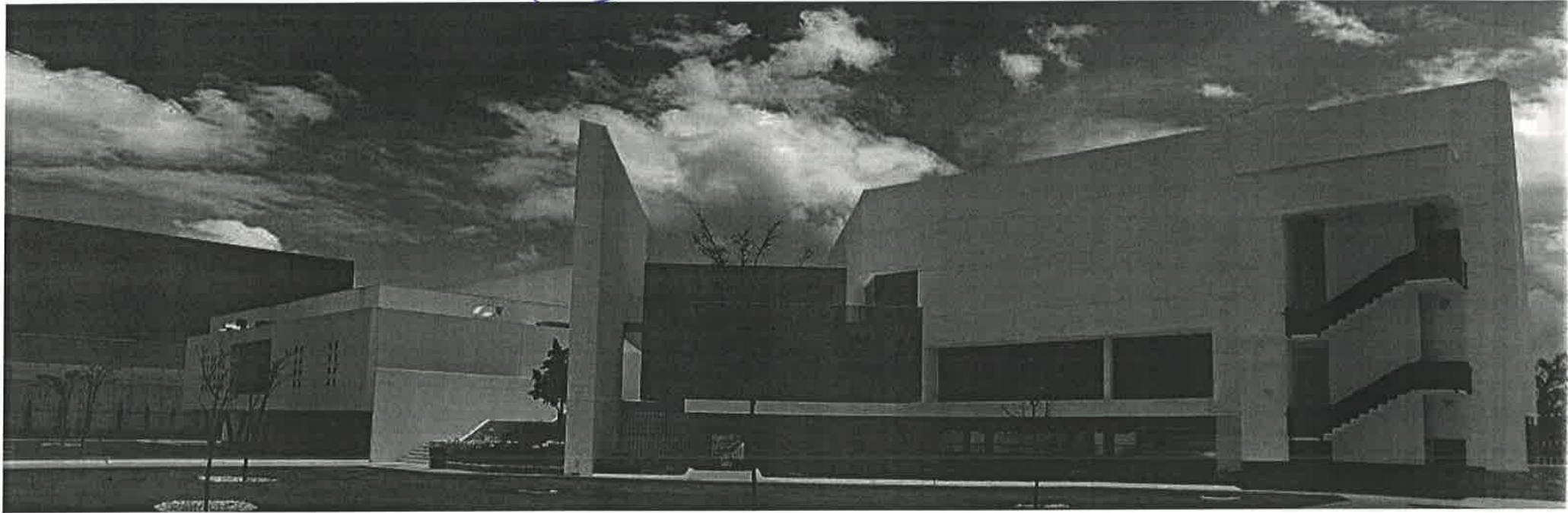
Pintura de Tráfico: Otras Tecnologías

ROI

Testimonios



[Handwritten signature]



Grupo Sánchez es la empresa líder en tintas y materiales de impresión. Con presencia en México y América Latina, se ha ido consolidando como una de las 15 empresas más grandes a nivel global de la industria gráfica; con dos plantas productivas en México: CDMX y Tapej del Río, Hgo.



Dedicada desde 1951 a la fabricación de pinturas y recubrimientos, Voller, ha tenido un continuo crecimiento; distinguido por su tecnología, calidad en sus productos y por resolver las necesidades de sus clientes. En el 2015 Voller se integra a la familia de Grupo Sánchez ampliando su portafolio de productos.



Handwritten signature in blue ink at the top of the page.



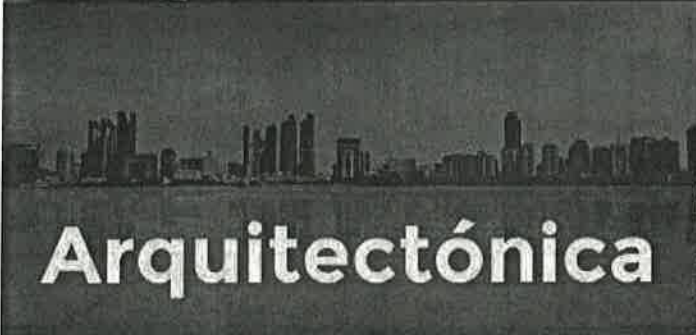
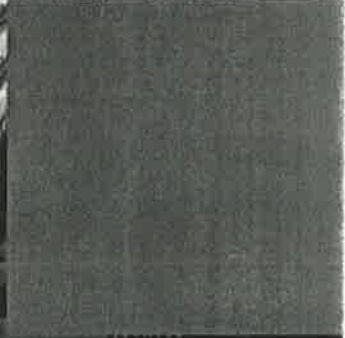
Líneas de Productos



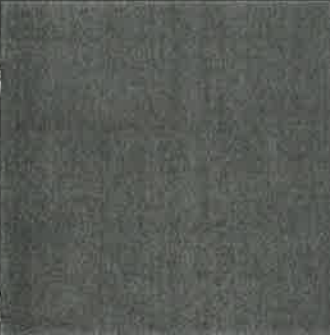
Industrial



Especialidades



Arquitectónica



Tráfico



Madera



[Handwritten signature in blue ink]

TRAZAMOS CAMINOS PARA TU SEGURIDAD



Grupo Sánchez y Recubrimientos Voller han creado un equipo de negocio, tecnología y manufactura dedicado a la investigación desarrollo y fabricación de productos de alto rendimiento para la señalización de vialidades, carreteras y autopistas que contribuyan a mejorar la seguridad de los usuarios y también a obtener un mayor retorno de inversión (ROI) para quienes proporcionan su mantenimiento y conservación.

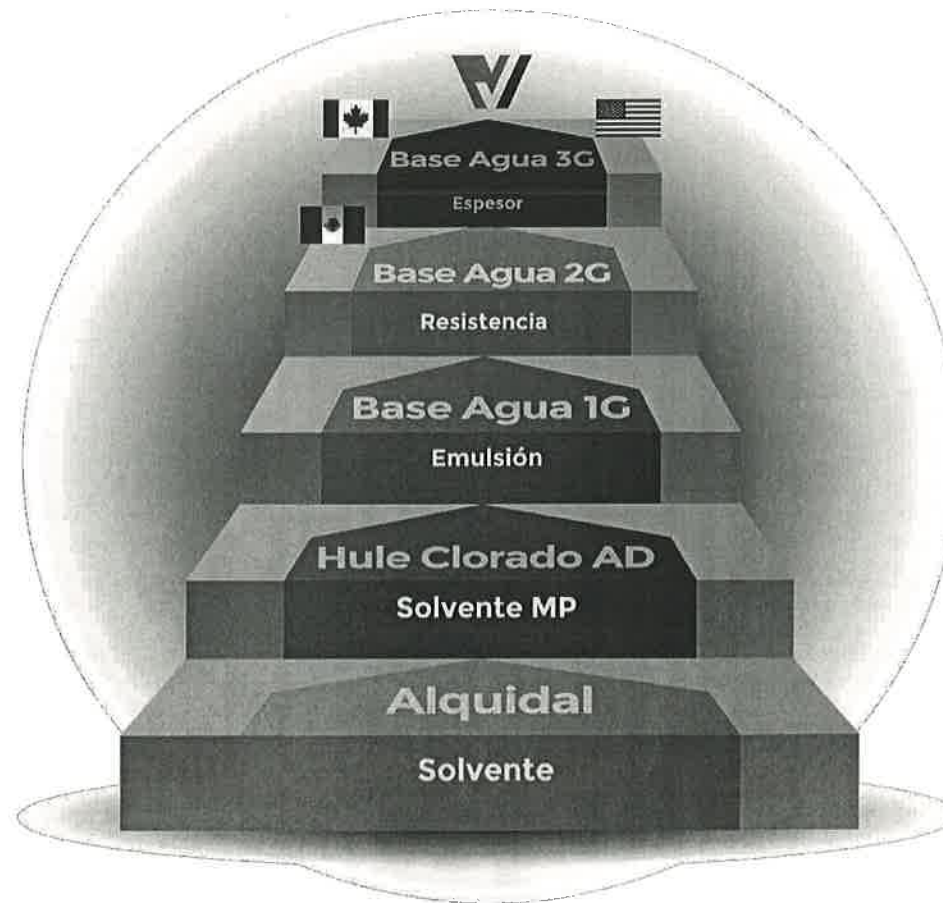


Tendencias Mundiales

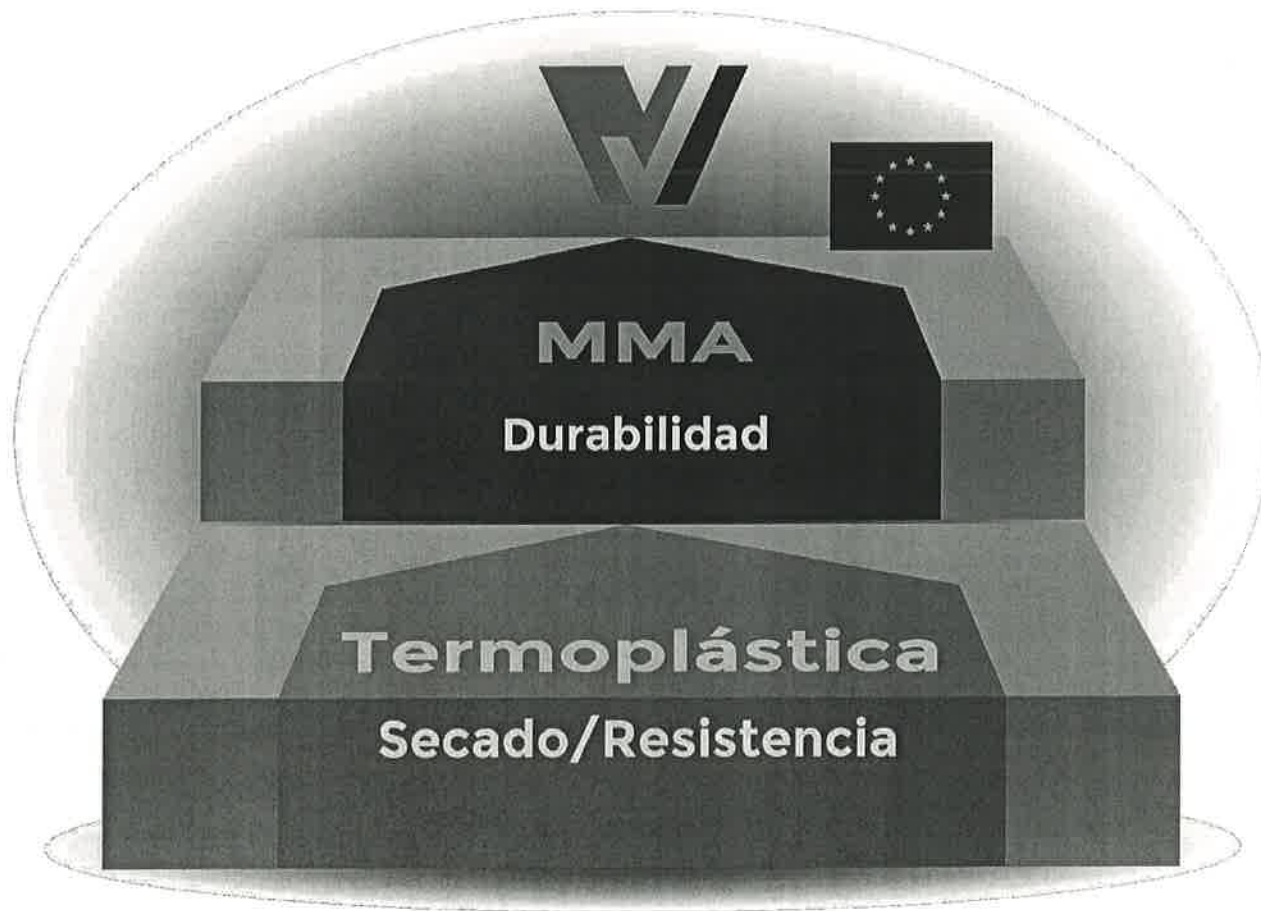


- Protección al ser humano, fauna y flora
- Disminución de accidentes y pérdidas
- Uso de materiales no contaminantes
- Equipos más eficientes
- Mejor Retorno de Inversión
- Educación vial

Evolución de la Pintura de Tráfico Líquida



Otras Tecnologías





Atributos

- Gran adherencia al asfalto
- Secado rápido
- Alta visibilidad
- Larga duración



Usos

- Señalamientos de carreteras, tráfico urbano, calles y ejes viales



Productos

- Voller Tráfico Base Solvente
- Voller Tráfico Base Agua
- Voller Tráfico Termoplástico
- Voller Tráfico MMA



**Voller Base
Solvente SCT**

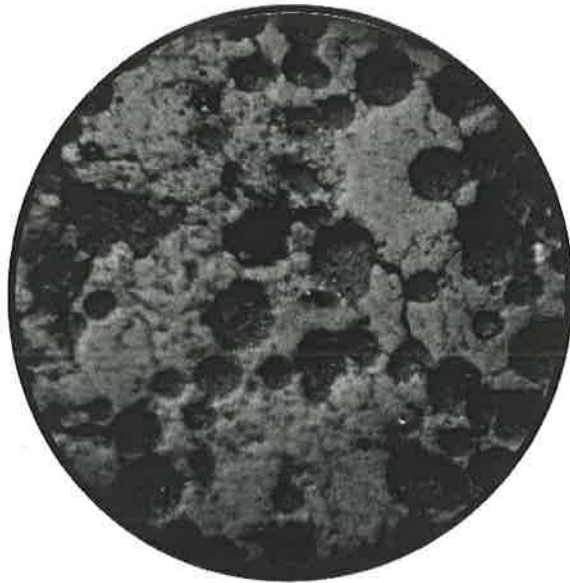


- Alquidálico
- Cumple con la norma
N-CMT-501-001-13

**Voller Base
Solvente Alto
Desempeño**



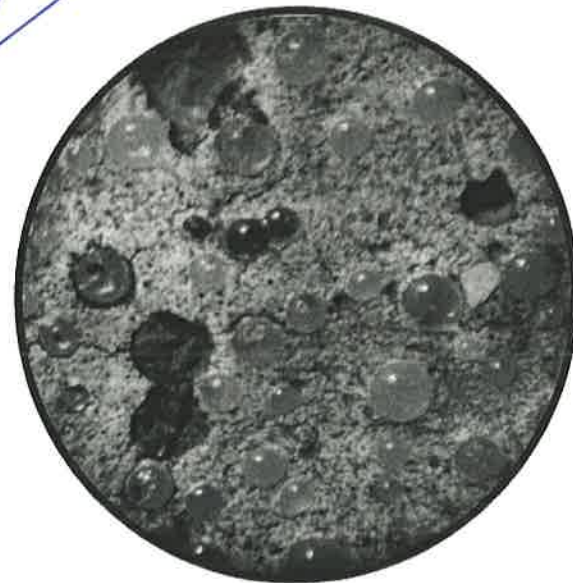
- Hule Clorado
- Mayor resistencia (Abrasión)
- Cumple con la norma
N-CMT-501-001-13



Base Solvente

Alquidales o polímeros estiren acrílicos tienen menor:

- Resistencia a la intemperie (sensibilidad UV)
- Durabilidad (menor peso molecular)
- Adhesión (vidrio)



Base Agua

- Resistencia a la intemperie = Polímero Acrílico
- Dureza = Alto peso molecular
- Adhesión = Excelente adhesión a vidrio



Pintura de Tráfico: Base Agua

**Voller Base
Agua SCT**

- Acrílica 1G
- Cumple con la norma
N-CMT-501-001-13
- Durabilidad de 6 a 8 meses

**Voller Base
Agua Alto
Desempeño**

- Acrílica 2G
- Cumple con la norma
N-CMT-501-001-13
- Durabilidad de 1 a 5 años

**Voller Base
Agua Doble
Espesor**

- Acrílica 3G
- Cumple con la norma
N-CMT-501-001-13
- Durabilidad de 2 a 7 años

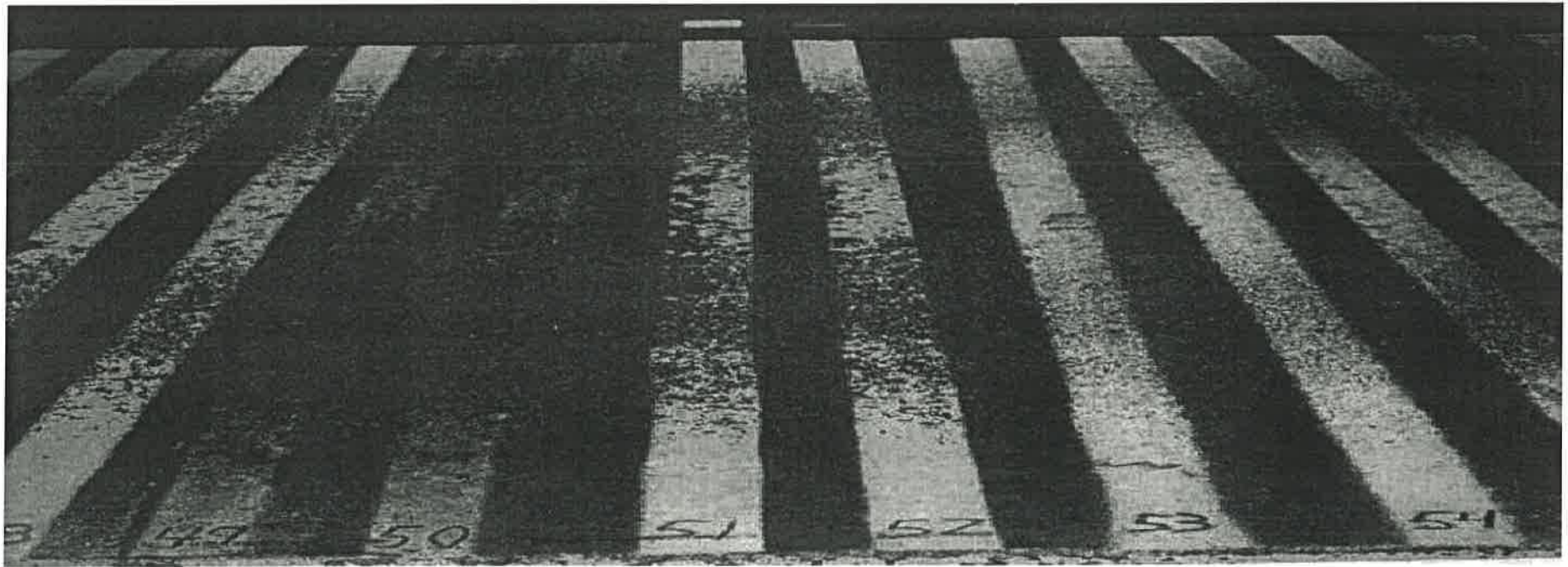


[Handwritten signatures in blue ink]

Durabilidad

2 años en superficies de concreto

[Handwritten mark]



• Solvente

• BA SCT

• BA Alto Desempeño

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.

Termoplástica

MMA



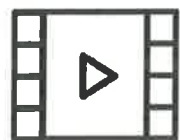
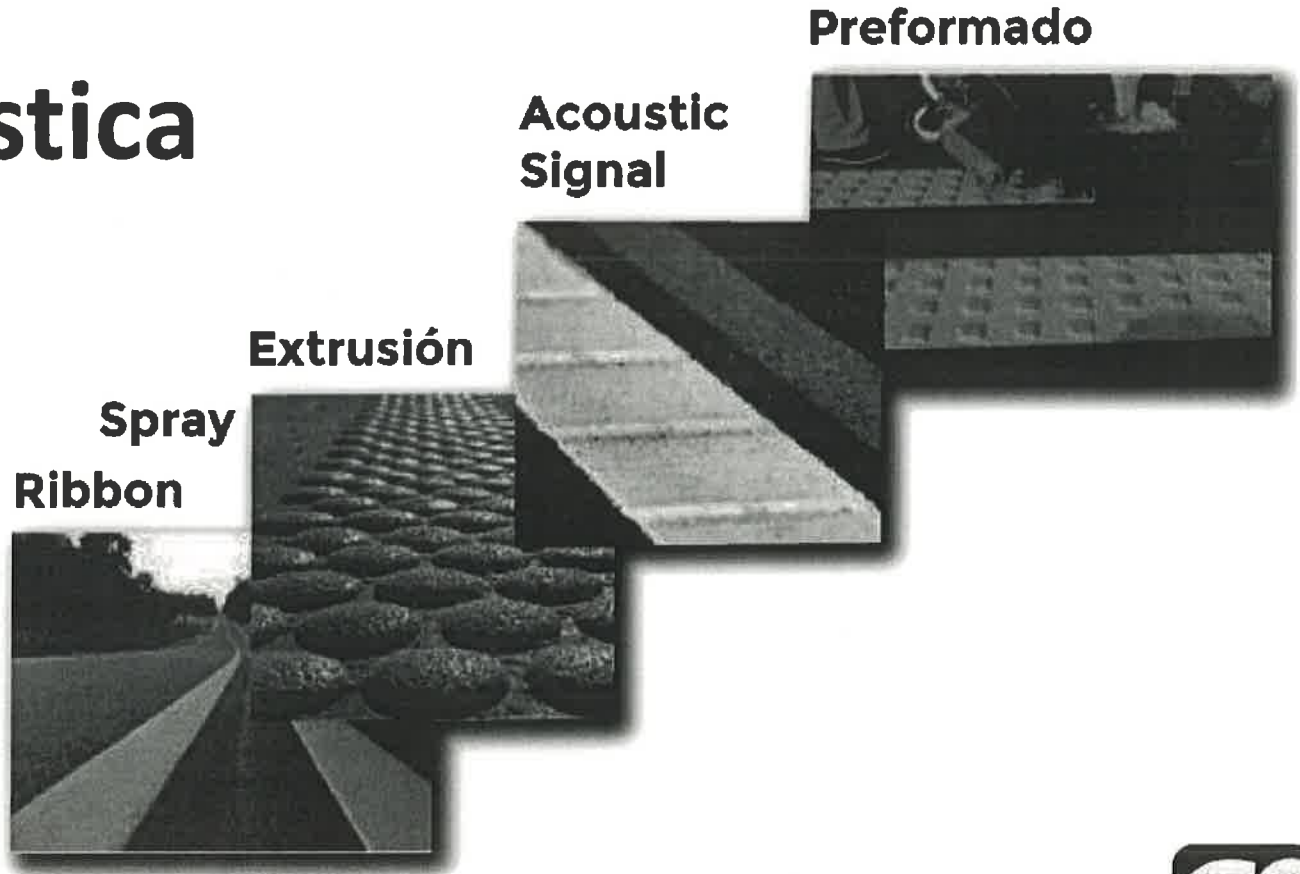
- Plástico caliente
- Caldero
- Cumple con la norma **N-CMT-501-001-13**
- Durabilidad = 2 años



- Plástico en frío
- Manual, spray
- Cumple con la norma **N-CMT-501-001-13**
- Durabilidad = 5 años

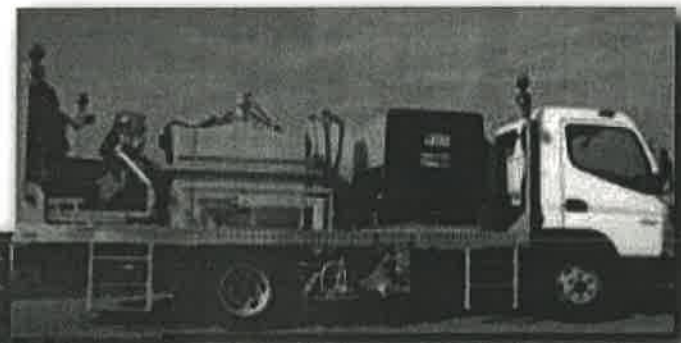
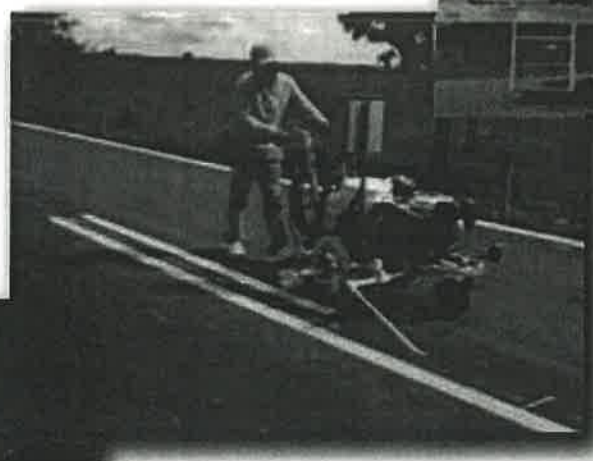
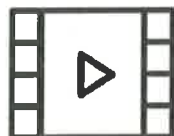
Handwritten notes in blue ink at the top of the page, including a large checkmark and several scribbles.

Pintura Termoplástica



MMA

Metyl Metacrylato





[Handwritten signatures]

ROI: Retorno Sobre la Inversión

Durabilidad (Años)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

[Handwritten checkmark]

Pintura BS SCT
Durabilidad: 5 meses
Costo Unit: \$8.55/año



Pintura BA SCT
Durabilidad: 7 meses
Costo Unit: \$6.57/año



Pintura BA A. Desempeño
Durabilidad: 12 meses
Costo Unit: \$4.50/año



Pintura BA Doble Espesor
Durabilidad: 30 meses
Costo Unit: \$3.27/año



Termoplástica
Durabilidad: 60 meses
Costo Unit: \$4.67/año

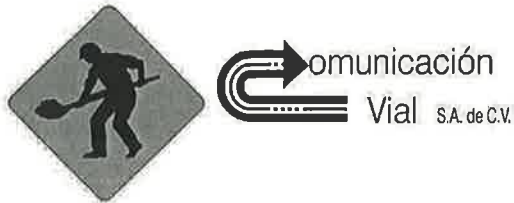


Metyl Metacrilato MMA
Durabilidad: 96 meses
Costo Unit: \$4.18/año





Testimonios, usuarios, clientes y aplicaciones



Handwritten signature in blue ink at the top of the page.



voller®

voller.com.mx

Handwritten signature in blue ink, located below the 'voller' text.





COLIMA COL. A 15 DE ABRIL DEL 2019

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

(OM-RM y CPO-019/2019)

“ PINTURA DE TRÁFICO PARA BALIZAMIENTO DE VIALIDADES “

PROPUESTA TÉCNICA

PRESENTADA POR:

LUIS FERNANDO MURGUÍA COVARRUBIAS

RECUBRIMIENTOS PROFESIONALES DE COLIMA

312 129 44 26

314 96 06

Domicilio fiscal Alfonso Sierra No. 52 Int. 16 Col. Jardines de la Vista Hermosa C.P. 28017

reprocol@outlook.com



Confiemos
en Colima

OFICIO N° P-OM-228/2019

CÍA. SHERWIN WILLIAMS, S.A. DE C.V.
AV. SAN FERNANDO NO. 334, COLONIA GUADALAJARITA,
COLIMA, COL.
PRESENTE.

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado: "Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**, para la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II y 66 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra del presente concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, de estas bases.

2. Tiempo de entrega:

La entrega de los requeridos se establece de conformidad al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Periodo de garantía:

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, **mediante carta de garantía por un periodo de 3 meses** contados a partir de la fecha de entrega, de acuerdo al **ANEXO 2**.



Cia. Sherwin Williams
S.A. de C.V.

R.F.C. SWI-521014-1J5

Av. San Fernando No. 334
Col. Guadalupe, Colima, Col.
Tel. 316-231-42 FAX 31-231-49

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Recibí Invitación

Victor Díez Miguel C.
08/04/19

Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, así como la misma deberá manifestar que los bienes cotizados objeto de este concurso, cumplen con las características requeridas por el Municipio de Colima.

b) El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier declamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable la pintura defectuosa en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.

c) Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos en el presente concurso, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones del producto requerido, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima, con domicilio Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, en la ciudad de Colima Col., en un horario de 08:30 a 15:00 horas.

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica y la propuesta económica, deberán presentarse por separado conforme a lo siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de cada uno de los productos objeto del presente concurso, señalando la marca, especificaciones y compatibilidades respecto de las marcas sugeridas en el **ANEXO I**.

Como parte de la propuesta técnica, los concursantes **deberán presentar el Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que avale la pintura de tráfico cotizada para efectos de la valoración de la propuesta técnica por parte de la Convocante.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá expresarse en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con supuestos, no será considerada. Deberán anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados, así como también deberá expresar el importe total neto del mismo que deberá plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado, así como en memoria USB o CD en un archivo de Excel (dentro del sobre de la propuesta económica), o enviarse por servicio de mensajería hasta el día **15 de abril de 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control patrimonial del Municipio de Colima, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevara a cabo el día **15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el día **15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col. en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer el **15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.- Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos fijados en estas bases:

12.- Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega del producto solicitado, o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col., 08 de abril de 2019.


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
H. Ayuntamiento de Colima: OFICIAL MAYOR
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERISTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
10	TAMBO (200 LTS.)	<p>PINTURA DE TRÁFICO COLOR BLANCO DESARROLLADA BAJO LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BASE SOLVENTE. - RENDIMIENTO DESEADO: 30 A 40 mts. LINEALES. - ACABADO: MATE. - TIEMPO DE SECADO: 5 MINUTOS. - ESPESOR: 3.0 mils. - CURADO: 25 MINUTOS. - TIPO: ALQUIDAL HULE CLORADO. - ESPECIFICACIÓN: SCT. 	5 DÍAS HÁBILES
5	TAMBO (200 LTS.)	<p>PINTURA DE TRÁFICO COLOR AMARILLO DESARROLLADA BAJO LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BASE SOLVENTE. - RENDIMIENTO DESEADO: 30 A 40 mts. LINEALES. - ACABADO: MATE. - TIEMPO DE SECADO: 5 MINUTOS. - ESPESOR: 3.0 mils. - CURADO: 25 MINUTOS. - TIPO: ALQUIDAL HULE CLORADO. - ESPECIFICACIÓN: SCT. 	5 DÍAS HÁBILES



Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 2

Carta de Garantía

"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a ___ de ___ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 3 (tres) meses, a partir de la fecha de la entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañado y que el mismo cuenta con el **Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de pintura de tráfico base solvente.

Atentamente

**Nombre
Firma**

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO N° P-OM-226/2019

OMAR ANTONIO GUTIÉRREZ MACÍAS
"PINTURAS CASTHER"
ALFONSO REYES NO. 301 COLONIA JARDINES DE
VISTA HERMOSA, COLIMA, COL.
P R E S E N T E.

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado: "Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**, para la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II y 66 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes:

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra del presente concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, de estas bases.

2. Tiempo de entrega:

La entrega de los requeridos se establece de conformidad al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Periodo de garantía:

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, **mediante carta garantía** contra defectos de fabricación por un periodo mínimo de **3 meses** contados a partir de la fecha de entrega, de acuerdo al **ANEXO 2**.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Recibí.
08/04/19
Miriam R.
[Signature]



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de cada uno de los productos objeto del presente concurso, señalando la marca, especificaciones y compatibilidades respecto de las marcas sugeridas en el **ANEXO 1**.

Como parte de la propuesta técnica, los concursantes **deberán presentar el Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que avale la pintura de tráfico cotizada para efectos de la valoración de la propuesta técnica por parte de la Convocante.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá expresarse en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con supuestos, no será considerada. Deberán anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados, así como también deberá expresar el importe total neto del mismo que deberá plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado, así como en memoria USB o CD en un archivo de Excel (dentro del sobre de la propuesta económica), o enviarse por servicio de mensajería hasta el día **15 de abril de 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control patrimonial del Municipio de Colima, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta Ciudad.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

11.- Descalificación de los concursantes:

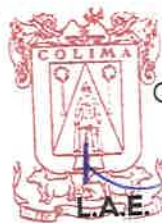
Se descalficará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos fijados en estas bases:

12.- Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega del producto solicitado, o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col., 08 de abril de 2019.


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 2

Carta de Garantía
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a ___ de ___ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 3 (tres) meses, a partir de la fecha de la entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañado y que el mismo cuenta con el **Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de pintura de tráfico base solvente.

Atentamente

Nombre
Firma

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



**Confiamos
en Colima**

OFICIO N° P-OM-229/2019

**LETICIA AHUMADA VIZCAINO
"PINTURAS OSEL"
NIGROMANTE NO. 122-A, CENTRO,
COLIMA, COL.
P R E S E N T E.**

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado: "Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**, para la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II y 66 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes:

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra del presente concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, de estas bases.

2. Tiempo de entrega:

La entrega de los requeridos se establece de conformidad al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Periodo de garantía:

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, **mediante carta garantía** contra defectos de fabricación por un periodo mínimo de **3 meses** contados a partir de la fecha de entrega, de acuerdo al **ANEXO 2**.

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

Recd.
Gustavo Cardenas Ahumada
08/04/19

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, así como la misma deberá manifestar que los bienes cotizados objeto de este concurso, cumplen con las características requeridas por el Municipio de Colima.

b) El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier declamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable la pintura defectuosa en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.

c) Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos en el presente concurso, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones del producto requerido, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima, con domicilio Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, en la ciudad de Colima Col., en un horario de 08:30 a 15:00 horas.

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica y la propuesta económica, deberán presentarse por separado conforme a lo siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de cada uno de los productos objeto del presente concurso, señalando la marca, especificaciones y compatibilidades respecto de las marcas sugeridas en el **ANEXO 1**.

Como parte de la propuesta técnica, los concursantes **deberán presentar el Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que avale la pintura de tráfico cotizada para efectos de la valoración de la propuesta técnica por parte de la Convocante.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá expresarse en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con supuestos, no será considerada. Deberán anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados, así como también deberá expresar el importe total neto del mismo que deberá plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado, así como en memoria USB o CD en un archivo de Excel (dentro del sobre de la propuesta económica), o enviarse por servicio de mensajería hasta el día **15 de abril de 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control patrimonial del Municipio de Colima, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevara a cabo el día **15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el día **15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col. en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer el **15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.- Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:


Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos fijados en estas bases:

12.- Criterios de evaluación:


A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega del producto solicitado, o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Colima, Col., 08 de abril de 2019.


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERISTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
10	TAMBO (200 LTS.)	PINTURA DE TRÁFICO COLOR BLANCO DESARROLLADA BAJO LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - BASE SOLVENTE. - RENDIMIENTO DESEADO: 30 A 40 mts. LINEALES. - ACABADO: MATE. - TIEMPO DE SECADO: 5 MINUTOS. - ESPESOR: 3.0 mils. - CURADO: 25 MINUTOS. - TIPO: ALQUIDAL HULE CLORADO. - ESPECIFICACIÓN: SCT.	5 DÍAS HÁBILES
5	TAMBO (200 LTS.)	PINTURA DE TRÁFICO COLOR AMARILLO DESARROLLADA BAJO LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - BASE SOLVENTE. - RENDIMIENTO DESEADO: 30 A 40 mts. LINEALES. - ACABADO: MATE. - TIEMPO DE SECADO: 5 MINUTOS. - ESPESOR: 3.0 mils. - CURADO: 25 MINUTOS. - TIPO: ALQUIDAL HULE CLORADO. - ESPECIFICACIÓN: SCT.	5 DÍAS HÁBILES



} **Confiemos**
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 2

Carta de Garantía

"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a ___ de ___ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 3 (tres) meses, a partir de la fecha de la entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañado y que el mismo cuenta con el **Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de pintura de tráfico base solvente.

Atentamente

Nombre
Firma

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

SALVADOR AHUMADA VIZCAÍNO

"PINTURAS PRISA"

**AV. DE LOS MAESTROS NO. 326, COLONIA HUERTAS
DEL SOL, COLIMA, COL.**

P R E S E N T E.

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado: "Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**, para la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II y 66 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra del presente concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, de estas bases.

2. Tiempo de entrega:

La entrega de los requeridos se establece de conformidad al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Periodo de garantía:

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, **mediante carta garantía** contra defectos de fabricación por un periodo mínimo de **3 meses** contados a partir de la fecha de entrega, de acuerdo al **ANEXO 2**.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Recibi original
Berto A. Rquez. A.
elabor 1/10

Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, así como la misma deberá manifestar que los bienes cotizados objeto de este concurso, cumplen con las características requeridas por el Municipio de Colima.

b) El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier declamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable la pintura defectuosa en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.

c) Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos en el presente concurso, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones del producto requerido, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima, con domicilio Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, en la ciudad de Colima Col., en un horario de 08:30 a 15:00 horas.

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica y la propuesta económica, deberán presentarse por separado conforme a lo siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de cada uno de los productos objeto del presente concurso, señalando la marca, especificaciones y compatibilidades respecto de las marcas sugeridas en el **ANEXO 1**.

Como parte de la propuesta técnica, los concursantes **deberán presentar el Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que avale la pintura de tráfico cotizada para efectos de la valoración de la propuesta técnica por parte de la Convocante.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá expresarse en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con supuestos, no será considerada. Deberán anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados, así como también deberá expresar el importe total neto del mismo que deberá plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado, así como en memoria USB o CD en un archivo de Excel (dentro del sobre de la propuesta económica), o enviarse por servicio de mensajería hasta el día **15 de abril de 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control patrimonial del Municipio de Colima, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevara a cabo el día **15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el día **15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col. en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer el **15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.- Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos fijados en estas bases:

12.- Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega del producto solicitado, o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col., 08 de abril de 2019.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.

OFICIAL MAYOR

**H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR**

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERISTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
10	TAMBO (200 LTS.)	PINTURA DE TRÁFICO COLOR BLANCO DESARROLLADA BAJO LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - BASE SOLVENTE. - RENDIMIENTO DESEADO: 30 A 40 mts. LINEALES. - ACABADO: MATE. - TIEMPO DE SECADO: 5 MINUTOS. - ESPESOR: 3.0 mils. - CURADO: 25 MINUTOS. - TIPO: ALQUIDAL HULE CLORADO. - ESPECIFICACIÓN: SCT.	5 DÍAS HÁBILES
5	TAMBO (200 LTS.)	PINTURA DE TRÁFICO COLOR AMARILLO DESARROLLADA BAJO LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - BASE SOLVENTE. - RENDIMIENTO DESEADO: 30 A 40 mts. LINEALES. - ACABADO: MATE. - TIEMPO DE SECADO: 5 MINUTOS. - ESPESOR: 3.0 mils. - CURADO: 25 MINUTOS. - TIPO: ALQUIDAL HULE CLORADO. - ESPECIFICACIÓN: SCT.	5 DÍAS HÁBILES



} **Confiemos**
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 2

Carta de Garantía

"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a ___ de ___ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 3 (tres) meses, a partir de la fecha de la entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañado y que el mismo cuenta con el **Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de pintura de tráfico base solvente.

Atentamente

Nombre
Firma

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

OFICIO N° P-OM-227/2019

LUIS FERNANDO MURGUÍA COVARRUBIAS
"RECUBRIMIENTOS PROFESIONALES DE COLIMA"
PASEO DE LAS ARBOLEDAS NO. 352, COLONIA ARBOLEDAS
COLIMA, COL.
P R E S E N T E.

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado: "Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**, para la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II y 66 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra del presente concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, de estas bases.

2. Tiempo de entrega:

La entrega de los requeridos se establece de conformidad al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Periodo de garantía:

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, **mediante carta garantía** contra defectos de fabricación por un periodo mínimo de **3 meses** contados a partir de la fecha de entrega, de acuerdo al **ANEXO 2**.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Resolución 08/04/2019
Luis Fernando Murguía Covarrubias

Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, así como la misma deberá manifestar que los bienes cotizados objeto de este concurso, cumplen con las características requeridas por el Municipio de Colima.

b) El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier declamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable la pintura defectuosa en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.

c) Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos en el presente concurso, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones del producto requerido, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima, con domicilio Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, en la ciudad de Colima Col., en un horario de 08:30 a 15:00 horas.

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica y la propuesta económica, deberán presentarse por separado conforme a lo siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de cada uno de los productos objeto del presente concurso, señalando la marca, especificaciones y compatibilidades respecto de las marcas sugeridas en el **ANEXO 1**.

Como parte de la propuesta técnica, los concursantes **deberán presentar el Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que avale la pintura de tráfico cotizada para efectos de la valoración de la propuesta técnica por parte de la Convocante.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá expresarse en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con supuestos, no será considerada. Deberán anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados, así como también deberá expresar el importe total neto del mismo que deberá plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado, así como en memoria USB o CD en un archivo de Excel (dentro del sobre de la propuesta económica), o enviarse por servicio de mensajería hasta el día **15 de abril de 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control patrimonial del Municipio de Colima, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevara a cabo el día **15 de abril de 2019 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000 en Colima, Col., en reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el día **15 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col. en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer el **15 de abril de 2019 a las 12:45 horas**. El acta donde consta el fallo servirá como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.- Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos fijados en estas bases:

12.- Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega del producto solicitado, o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col., 08 de abril de 2019.


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.

H. Ayuntamiento de Colima OFICIAL MAYOR
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERISTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
10	TAMBO (200 LTS.)	PINTURA DE TRÁFICO COLOR BLANCO DESARROLLADA BAJO LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - BASE SOLVENTE. - RENDIMIENTO DESEADO: 30 A 40 mts. LINEALES. - ACABADO: MATE. - TIEMPO DE SECADO: 5 MINUTOS. - ESPESOR: 3.0 mils. - CURADO: 25 MINUTOS. - TIPO: ALQUIDAL HULE CLORADO. - ESPECIFICACIÓN: SCT.	5 DÍAS HÁBILES
5	TAMBO (200 LTS.)	PINTURA DE TRÁFICO COLOR AMARILLO DESARROLLADA BAJO LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - BASE SOLVENTE. - RENDIMIENTO DESEADO: 30 A 40 mts. LINEALES. - ACABADO: MATE. - TIEMPO DE SECADO: 5 MINUTOS. - ESPESOR: 3.0 mils. - CURADO: 25 MINUTOS. - TIPO: ALQUIDAL HULE CLORADO. - ESPECIFICACIÓN: SCT.	5 DÍAS HÁBILES



Confiemos
en Colima

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**

ANEXO 2

Carta de Garantía

"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a __ de ____ de2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 3 (tres) meses, a partir de la fecha de la entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañado y que el mismo cuenta con el **Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de pintura de tráfico base solvente.

Atentamente

Nombre
Firma

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

OFICIO N° P-OM-224/2019

RECUBRIMIENTOS COLOR Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
"PINTURAS FMC COLIMA"
CAMINO REAL NO. 100, COLONIA CAMINO REAL,
COLIMA, COL.
P R E S E N T E.

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado: "Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"**, para la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II y 66 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes:

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra del presente concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, de estas bases.

2. Tiempo de entrega:

La entrega de los requeridos se establece de conformidad al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Periodo de garantía:

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, **mediante carta garantía** contra defectos de fabricación por un periodo mínimo de **3 meses** contados a partir de la fecha de entrega, de acuerdo al **ANEXO 2**.

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

**PINTURAS
FMC**

¡Te damos la mejor mano!

RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.
CAMINO REAL No. 100, COL. CAMINO REAL, COLIMA.
!!ÁMANGS: 314-15-15 / CEL. 312-301-2443

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Recibido 08/04/19
Halle



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de cada uno de los productos objeto del presente concurso, señalando la marca, especificaciones y compatibilidades respecto de las marcas sugeridas en el **ANEXO 1**.

Como parte de la propuesta técnica, los concursantes **deberán presentar el Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que avale la pintura de tráfico cotizada para efectos de la valoración de la propuesta técnica por parte de la Convocante.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal o propietario de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá expresarse en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con supuestos, no será considerada. Deberán anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados, así como también deberá expresar el importe total neto del mismo que deberá plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado, así como en memoria USB o CD en un archivo de Excel (dentro del sobre de la propuesta económica), o enviarse por servicio de mensajería hasta el día **15 de abril de 2019 antes de las 10:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control patrimonial del Municipio de Colima, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta Ciudad.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos fijados en estas bases:

12.- Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega del producto solicitado, o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col., 08 de abril de 2019.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR

H. Ayuntamiento de Colimx.
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-019/2019) denominado:
"Pintura de Tráfico para balizamiento de vialidades"

ANEXO 2

Carta de Garantía
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a ___ de ___ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 3 (tres) meses, a partir de la fecha de la entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañado y que el mismo cuenta con el **Certificado emitido por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** sobre las NORMAS de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de pintura de tráfico base solvente.

Atentamente

Nombre
Firma

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"